

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL **DÍA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR MINISTERIO DE LEY POR EL **C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN** Y CON LA ASISTENCIA DEL C. SEGUNDO SECRETARIO, DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA. VOCAL, DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, VOCAL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, VOCAL, DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, VOCAL DIP. FRANCISCO LUIS TREVINO CABELLO. **DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO:** **C. PRESIDENTE, DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ Y PRIMER SECRETARIO, DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS.**

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA, INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 6 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2013.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2013.**

ACTA NÚM. 96 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2013, DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS, DEL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DE 2013, CON LA ASISTENCIA DE OCHO LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIÓ **1** ASUNTO AL CUAL SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTE A LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE IMPLEMENTE OPERATIVOS DE VIGILANCIA EN EL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS Y DE INMEDIATO SAQUE DE LA CIRCULACIÓN LAS UNIDADES QUE NO SE ENCUENTREN EN CONDICIONES ÓPTIMAS, TANTO MECÁNICAS COMO FÍSICAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LOS USUARIOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN Y FRANCISCO LUIS

TREVIÑO CABELLO QUIEN PROPUSEO SE ADICIONE EXHORTAR A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO A QUE CONVOQUE A UNA MESA DE DIÁLOGO CON TRANSPORTISTAS, CON USUARIOS, CON LA ACADEMIA Y CON REPRESENTANTES DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA, A FIN DE HACER UNA MESA DE TRABAJO QUE TENGA POR OBJETIVO MEJORAR EL TRANSPORTE PÚBLICO Y LAS RUTAS DE NUESTRO ESTADO. EL DIPUTADO PROMOVENTE ACEPTÓ LA ADICIÓN.- **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS, CON LA ADICIÓN PROPUESTA. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE A LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, MARGARITA ARELLANES, PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO A SUS ATRIBUCIONES Y ATIENDA DE INMEDIATO EL ABANDONO Y FALTA DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES DE CANCHAS DEPORTIVAS Y PLAZAS, PONIENDO ESPECIAL ATENCIÓN A LA UBICADA EN LA COLONIA 7 DE NOVIEMBRE. INTERVINO CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. INTERVINO A FAVOR EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN. INTERVINO EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, CON PROPUESTA DE ADICIÓN A FIN DE QUE SE ENVÍE EL EXHORTO A LOS ALCALDES DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LOS CENTROS COMUNITARIOS. EL DIPUTADO PROMOVENTE NO ACEPTÓ LA ADICIÓN.- **FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR VOTACIÓN DE 3 VOTOS A FAVOR, 3 EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES.**

EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITE AL GOBERNADOR DEL ESTADO, INFORME A ESTA SOBERANÍA A DETALLE EL DESTINO QUE LE HA DADO A LOS DIVERSOS FINANCIAMIENTOS QUE HA CONTRATADO DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2009, 2010, 2011, 2012 Y EN SU CASO DURANTE EL EJERCICIO 2013. DENTRO DEL REFERIDO INFORME DEBERÁ DE INCLUIR EL DESTINO DE LOS RECURSOS QUE LE HAYAN TRANSFERIDO, EN SU CASO, LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS Y EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR PRODUCTO DE FINANCIAMIENTOS. ASÍ MISMO, ESTA LEGISLATURA, SOLICITE A LOS TITULARES DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR Y LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS, ENVÍEN A ESTA SOBERANÍA INFORMACIÓN DEL DESTINO A DETALLE QUE LE HAYAN DADO A LOS RECURSOS QUE VÍA FINANCIAMIENTO HAYAN OBTENIDO DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2009 AL 2012, Y EN SU CASO, DURANTE EL EJERCICIO 2013. ASÍ COMO TAMBIÉN SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO QUE EN LAS REVISIONES DE CUENTA PÚBLICA

DEL EJERCICIO 2012 Y POSTERIORES DENTRO DEL ANÁLISIS DE LOS FINANCIAMIENTOS RECIBIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EL CUMPLIMIENTO DE LO PRECEPTUADO EN LA CONSTITUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LA DEUDA PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS. SOLICITANDO EL DIPUTADO SE VOTE EN ESTE MOMENTO. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS Y CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA. INTERVINO CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, INTERVINO A FAVOR EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVINO CABELO RETIRANDO LA PROPUESTA DE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, QUE SE TURNÉ A COMISIONES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE, AL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE TENGA A BIEN APROBAR QUE EL ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVINO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, ACUDA A UNA SESIÓN DE TRABAJO CON LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA QUE INFORME SOBRE LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN NUESTRA ENTIDAD. ASIMISMO, CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE INVITE AL DR. JESÚS ÁNCER RODRÍGUEZ, RECTOR DE NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS, A FIN DE QUE EN LA SESIÓN A QUE SE REFIERE EL PUNTO QUE ANTECEDE, INFORME SOBRE LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA Y PRESUPUESTALES, PARA QUE EN NUEVO LEÓN SE alcance la COBERTURA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR GRATUITA, COMO LO ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA PARTICULAR DEL ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y JOSÉ LUZ GARZA GARZA.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL LIC. ROBERTO UGO RUIZ CORTÉS, PARA QUE ENVÍE COPIA A ESTA SOBERANÍA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO, EN EL CUAL SE APRUEBA LA FERIA EN EL MUNICIPIO Y LAS CONDICIONES DE AMBAS PARTES. ASIMISMO, REMITA INFORMACIÓN DE LOS PERMISOS DE VENTA DE ALCOHOL Y QUÉ SANCIONES SE TOMARÁN SI NO SE ACATAN LOS HORARIOS DE VENTA. ASÍ COMO

TAMBIÉN SE EXHORTE A DICHO AYUNTAMIENTO PARA QUE PROTECCIÓN CIVIL REALICE UNA REVISIÓN DEL INMUEBLE PARA SABER SI SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE OPERAR Y CUENTE CON LAS MEDIDAS DE REACCIÓN A CONTINGENCIAS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS.- **FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 4 VOTOS A FAVOR Y 4 ABSTENCIONES.**

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE EN FORMA RESPETUOSA Y URGENTE AL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD, LIC. JESÚS VILLARREAL MARTÍNEZ, DAR A CONOCER LOS NOMBRES Y DATOS GENERALES DE LOS TRES REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE ANTE DICHO ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. INTERVINIERON CON MOCIONES LOS DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN Y FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, EN CALIDAD DE URGENTE.**

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EMPLACE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA QUE ATIENDA Y DICTAMINE EL EXPEDIENTE 7996/LXXIII QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y EL COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN. INTERVINO CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS. INTERVINO CON UNA ACLARACIÓN EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO.- **EL PRESIDENTE HIZO LA EXCITATIVA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA QUE TOME EN CUENTA EL EXPEDIENTE 7996.**

EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, SOLICITÓ QUE LA SESIÓN PROGRAMADA PARA EL DÍA 5 DE JULIO DE 2013, SE LLEVE A CABO EL PRÓXIMO LUNES PRIMERO DE JULIO A LAS ONCE HORAS. INTERVINO EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS SECUNDÓ LA PROPUESTA.- **LA CUAL FUE APROBADA POR MAYORÍA DE 7 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN.**

ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON SEIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN

DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL LUNES PRIMERO DE JULIO A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RÚBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, ***LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.***

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. P. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE APODACA, N. L., MEDIANTE EL CUAL ENVÍA COMPLEMENTO A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012 DEL MUNICIPIO DE APODACA, N. L. EN DONDE SE ACOMPAÑA EL ACTA DE APROBACIÓN DE LA GLOSA DE LAS CUENTAS DEL AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ANTERIOR.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL

COMUNICA A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, QUE ESA DIRECCIÓN GENERAL HA EMITIDO ACUERDO DE FECHA 18 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EN LA QUE, EN LO CONDUCENTE DETERMINA LA VISITA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, QUE TENDRÁ POR OBJETO LA EVALUACIÓN FÍSICO-MECÁNICA, ELÉCTRICA DE OPERACIÓN DE UNIDADES DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE (PG-7-OPE-02-R03), EL ALCANCE DE LA VERIFICACIÓN DE LA VISITA DE INSPECCIÓN SE LIMITA A LAS 60-SESENTA, UNIDADES CON LAS QUE PRESTA EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE LA RUTA 120 (400).- **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR TENERLA EN CUSTODIA PARA LOS DIPUTADOS QUE QUIERAN IMPONERSE DE SU CONTENIDO, ASIMISMO SE ARCHIVA.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INFORMES SOBRE SEGUIMIENTO Y SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS ACUERDOS ENVIADOS A LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES, PARA LA ATENCIÓN, INFORMACIÓN O INTERVENCIÓN, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES DE DIVERSAS PROBLEMÁTICAS.- **DE ENTERADO, SE AGRADECE, SE ARCHIVA Y SE INSTRUYE AL OFICIAL MAYOR LO TENGA EN RESGUARDO POR SI ALGÚN DIPUTADO QUIERE IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ALBERTO SADA ROBLES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DIVERSOS DOCUMENTALES PARA QUE SEAN ANEXADOS AL EXPEDIENTE 7412/LXXII, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.- **DE ENTERADO, SE ENVÍAN PARA SER ANEXADOS AL EXPEDIENTE 7412/LXXII, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES, SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA DE SANTA CATARINA, N.L. MEDIANTE EL CUAL NOS COMUNICA SOBRE LA RESPUESTA A OFICIO NÚMERO ASENL-AEM-DM12-787/2013 QUE LE ENVÍÓ EL AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SANTA CATARINA, REQUIRIENDO LA CUENTA PÚBLICA 2012.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE

LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. EL SUSCRITO, **EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 102, 103 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, OCURRO ANTE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE PARA EFECTOS DE PROPONER UN PUNTO DE ACUERDO, CONFORME A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE**

MOTIVOS. ALGUNOS FUNDAMENTOS BÁSICOS E HISTÓRICOS DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO, HAN SIDO LOS PRINCIPIOS DE LAICIDAD, OBLIGATORIEDAD Y GRATUIDAD DE LA MISMA, CARACTERÍSTICAS QUE LOS LEGISLADORES DESDE 1917 LE CONFIRIERON PARA QUE PUDIERA EXTENDERSE POR TODOS LOS RINCONES DE NUESTRO PAÍS, Y DE ESTA MANERA BAJAR LOS NIVELES DE ANALFABETISMO Y COMBATIR LA IGNORANCIA QUE ES EL PRINCIPAL LASTRE DE CUALQUIER PUEBLO. SIN EMBARGO, COMO ES DEL CONOCIMIENTO DE TODOS, DESDE MEDIADOS DE LOS AÑOS OCHENTAS DEL SIGLO PASADO CON LA LLEGADA DE LAS REFORMAS NEOLIBERALES, EL GOBIERNO FEDERAL POCO A POCO FUE ABANDONANDO LA INVERSIÓN EN ESTE IMPORTANTE RUBRO DEL DESARROLLO HUMANO, ESCUDÁNDOSE EN LA PREMISA DE QUE LA EDUCACIÓN PRIVADA ERA DE MEJOR CALIDAD Y QUE POR LO TANTO LA EDUCACIÓN PÚBLICA DEBÍA DE TENDER A DESAPARECER. BAJO ESTE CONCEPTO ERRADO, Y CON LA CONSIGUIENTE FALTA DE PRESUPUESTO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA, LOS PLANTELES EMPEZARON A COBRAR LAS INFAMES CUOTAS ESCOLARES, UNA SUERTE DE DOBLE TRIBUTACIÓN, YA QUE ADEMÁS DEL DINERO QUE TODOS APORTAMOS EN FORMA DE IMPUESTOS, SE EMPEZÓ A OBLIGAR A LOS PADRES DE FAMILIA A CONTRIBUIR ECONÓMICAMENTE CON LAS ESCUELAS, OBLIGANDO EL GOBIERNO QUE ESTÁ MANDATADO CONSTITUCIONALMENTE A PROPORCIONAR LA EDUCACIÓN GRATUITA AL PUEBLO DE MÉXICO. DEBIDO A LA INCONFORMIDAD DE LOS

CIUDADANOS NUEVOLEONESES CON EL PAGO OBLIGATORIO DE LAS CUOTAS, LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PRD EN EL CONGRESO, LOGRÓ QUE EL PASADO DICIEMBRE SE PROHIBIERA DE MANERA EXPLÍCITA DICHAS CUOTAS, AL MODIFICARSE POR ADICIÓN EL ARTÍCULO 5º DE NUESTRA LEY DE EDUCACIÓN PARA EVITARLE A LOS PADRES DE FAMILIA UNA CARGA ECONÓMICA MÁS Y DEL MISMO MODO GARANTIZARLE A TODOS LOS NIÑOS Y JÓVENES DE NUEVO LEÓN EL ACCESO AL SISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA GRATUITA. ES POR ELLO QUE LAMENTO TENER QUE INFORMAR A ESTA COMISIÓN PERMANENTE Y A LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE, AÚN TENIENDO COMO HERRAMIENTAS A NUESTRO FAVOR EL 3º CONSTITUCIONAL Y LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, MUCHOS JARDINES DE NIÑOS, PRIMARIAS Y SECUNDARIAS, SUS DIRECTIVOS SIGUEN EJERCIENDO LA AHORA ILEGAL PRÁCTICA DE IMPONER EL COBRO DE CUOTAS. AL PARECER CIERTOS DIRECTIVOS Y PERSONAL DOCENTE NO TERMINAN POR ENTENDER EL GRAVE DAÑO QUE HACEN Y LO ARBITRARIO DE SU PROCEDER, AL LLEGAR INCLUSO EN ALGUNOS CASOS A PUBLICAR LISTADOS CON LOS NOMBRES DE LOS ALUMNOS QUE NO PAGAN DICHOS COBROS, A RETENER DOCUMENTOS OFICIALES, COMO LAS CALIFICACIONES, CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN O DIPLOMAS A TODOS AQUELLOS QUE NO HAYAN CUBIERTO EL PAGO DE LAS CUOTAS, Y EN LOS CASOS MÁS EXTREMOS, HASTA FORMAR A LOS ALUMNOS EN FILAS SEPARADAS DE QUIENES SÍ PAGAN LAS CUOTAS O RESTRINGIR EL

INGRESO A LA INSTITUCIÓN, HASTA DESPUÉS DE QUE LOS DEMÁS ALUMNOS QUE SÍ PAGAN HAYAN ENTRADO, O SEA, QUEDAN EXHIBIDOS. QUEDA CLARO ENTONCES QUE ESTOS ABUSOS NEFASTOS HAN CONTINUADO Y QUE DE NO SER POR LOS PADRES DE FAMILIA QUE VALIENTEMENTE SE HAN QUEJADO, TANTO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO EN ESTE CONGRESO, NO TENDRÍAMOS CLARO EL PANORAMA, QUE SE ESCUCHE FUERTE Y CLARO: “EN NUEVO LEÓN AÚN EXISTEN ESCUELAS QUE VIOLAN LA LEY Y QUE EXIGEN EL PAGO DE CUOTAS”, Y ANTE ESA REALIDAD NOS PREGUNTAMOS: ¿DÓNDE ESTÁ LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN QUE DEBERÍA DEFENDER A LOS NIÑOS Y A LOS PADRES DE FAMILIA? COMO UN EJEMPLO DE LO ANTERIOR, A LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PRD LE HAN LLEGADO REPORTES DE COBROS FORZADOS EN LOS SIGUIENTES PLANTELES: ESCUELA PRIMARIA “LAURA BARRAGÁN DE ELIZONDO” Y EN LA ESCUELA SECUNDARIA NÚMERO 27 “ANTONIO I. VILLARREAL”, AMBAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN; EN LA ESCUELA PRIMARIA “HÉCTOR ISMAEL AGUILAR RUBIO”, EN EL MUNICIPIO DE ESCOBEDO; EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 46 EN SAN NICOLÁS DE LOS GARZA; JARDÍN DE NIÑOS “PROFESOR CARLOS PEREYRA”; EN LA ESCUELA PRIMARIA “REBECA CANTÚ AYALA”, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY; EN LA ESCUELA SECUNDARIA NÚMERO 100 “JUAN ALDAMA”; JARDÍN DE NIÑOS “ISAAC NEWTON” Y EN LA ESCUELA PRIMARIA “MÉXICO”, ÉSTAS TRES ÚLTIMAS DEL MUNICIPIO DE GARCÍA,

NUEVO LEÓN. ESTOS HECHOS INDUDABLEMENTE NOS HABLAN DE QUE NO TENEMOS LA CERTEZA DE QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN HAYA HECHO SU TRABAJO CORRECTAMENTE, AL INFORMAR A TODOS LOS DIRECTIVOS DE LAS DISPOSICIONES QUE ÉSTA LEGISLATURA APROBÓ EL PASADO DICIEMBRE DEL 2012; CAMBIOS A LA LEY QUE FUERON PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL DÍA 8 DE FEBRERO DEL 2013, Y BAJO EL SUPUESTO DE QUE DICHA SECRETARÍA, EN EFECTO HAYA HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LOS DOCENTES LA REFORMA QUE APROBAMOS A LA LEY DE EDUCACIÓN, NO ES ENTENDIBLE EL POR QUÉ NO HA ACTUADO PROACTIVAMENTE, ADELANTÁNDOSE A SOLVENTAR ESTA PROBLEMÁTICA QUE NO ES NUEVA Y QUE TODOS SABEMOS ES RECURRENTE Y CÍCLICA. POR LO TANTO, SE DEBIÓ DE HABER PUESTO EN OPERACIÓN UN PLAN DE VIGILANCIA ESTRICTO QUE TUVIERA COMO ÚNICO PROPÓSITO HACER VALER LA LEY Y PROTEGER A LOS PADRES DE FAMILIA DE LOS ABUSOS DE DIRECTIVOS DE ALGUNAS ESCUELAS. COMPAÑEROS DIPUTADOS, NO PODEMOS PERMITIR QUE LA REFORMA QUE APROBAMOS QUEDE EN LETRA MUERTA, PUES ESTARÍAMOS DEJANDO ABANDONADOS A SU SUERTE A LOS CIENTOS DE MILES DE JEFES DE PADRES DE FAMILIA Y A SUS HIJOS, QUIENES UNA VEZ MÁS SE SIENTEN VULNERADOS EN SUS DERECHOS. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SEA APROBADO EN ESTE MOMENTO, DADO QUE ESTÁ EN CURSO LA

TERMINACIÓN DEL CICLO ESCOLAR Y EL COBRO DE LAS CUOTAS, Y POR ENDE EL COBRO DE LAS INSCRIPCIONES. **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A QUE VIGILE LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 5º FRACCIÓN III DE LA LEY DE EDUCACIÓN, QUE SE REFIERE A LA PROHIBICIÓN DEL COBRO DE LAS CUOTAS ESCOLARES Y QUE DE ACUERDO A SUS FACULTADES SANCIONE A LOS DIRECTIVOS Y PERSONAL DOCENTE QUE VIOLEN DICHA LEY. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 1 DE JULIO DE 2013”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “EL COMENTARIO, EL PUNTO DE ACUERDO QUE MI COMPAÑERO MANIFIESTA, ES UN ASUNTO QUE ESTÁ SUCEDIENDO ¿POR QUÉ?, PORQUE ES INFORME DE LOS PADRES DE FAMILIA QUE ACUDEN A PLANTEARLE ESTA SITUACIÓN. YO HAGO USO DE LA PALABRA EN CONTRA, PORQUE PRIMERO... A VER SI ME PUEDO EXPLICAR. LO QUE APROBAMOS EN DICIEMBRE, ES ALGO QUE YA ESTABA PROHIBIDO, O SEA NO HABLAMOS DE CUOTAS ESCOLARES, HABLAMOS DE QUE LOS DIRECTIVOS ADMINISTRATIVOS DE TODAS LAS ESCUELAS DEL SISTEMA PÚBLICO, ESTÁ PROHIBIDO HACER COBRO ALGUNO POR EL SERVICIO

EDUCATIVO, ASÍ DICE EL TEXTO QUE SE REFORMÓ, NO HABLA NADA DE PADRES DE FAMILIA; LA APORTACIÓN DE PADRES DE FAMILIA ES VOLUNTARIA, PRIMERO. EN ESTE MOMENTO, AHORITA EL CURSO ESCOLAR NO TERMINA, YO NO SÉ POR QUÉ ALGUNAS ESCUELAS O PADRES DE FAMILIA SE QUEJAN DE QUE LES NIEGAN LA DOCUMENTACIÓN A LOS ALUMNOS, SI TODAVÍA NO SON ENTREGADOS, PORQUE TODAVÍA EL CURSO ESCOLAR TERMINA ESTA SEMANA, Y HASTA QUE TERMINA EL CURSO, SE LE HACE ACREDITOR A LOS ALUMNOS DE LOS DOCUMENTOS, NO ANTES. ENTONCES, YO NO SÉ POR QUÉ LAS QUEJAS DE PADRES DE FAMILIA. CON RESPECTO A ESTE ASUNTO DE QUE EL DIRECTOR LE ESTÁ NEGANDO LA ENTREGA DE DOCUMENTOS OFICIALES, SI EL CURSO NO HA TERMINADO Y CUANDO NO TERMINE EL CURSO NO SE LES PUEDE ENTREGAR NINGÚN DOCUMENTO OFICIAL. EL PROBLEMA QUE ESTÁ EN LAS ESCUELAS ES QUE QUEREMOS LO MEJOR Y QUE NUESTROS HIJOS VAYAN A ESCUELAS LIMPIAS, CON JARDINES, CON COMPUTACIÓN, BAÑOS HIGIÉNICOS, AULAS CON CLIMA, CON CALEFACCIÓN, Y ESO SECRETARÍA NO LO ESTABLECE. LA GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN SOLAMENTE ESTÁ EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA, UN MANTENIMIENTO QUE SOLAMENTE ES MUY BÁSICO Y EL PAGO DE LOS MAESTROS, TODO LO ADICIONAL QUE TIENE UNA ESCUELA, DESDE LAS COMPUTADORAS, EL INTERNET, EL TELÉFONO, LOS BAÑOS, LA HIGIENE, LA PINTURA, ESO LE CORRESPONDE A LOS PROGRAMAS QUE LOS DIRECTORES HACEN JUNTO CON LOS PADRES DE FAMILIA. CADA

PADRE DE FAMILIA QUISIERA QUE SU HIJO ESTUVIERA EN LA MEJOR ESCUELA, PERO A VECES LA CONDICIÓN DE LA ESCUELA NO PERMITE ESAS COMODIDADES QUE COMO PADRES QUEREMOS PARA NUESTROS HIJOS, Y AHÍ EL ACUERDO, EL ACUERDO DE LOS PADRES DE FAMILIA DE APORTAR UNA CANTIDAD, Y ES EL DERECHO DE LOS PADRES DE APORTAR LO QUE ES DE SU PROPIEDAD PARA QUE SUS HIJOS ESTÉN EN MEJORES CONDICIONES, ESO NADIE SE LO VA A IMPEDIR, NINGUNA LEY. LA SEGUNDA ES QUE AL INICIO DEL AÑO ESCOLAR, SE HACEN REUNIONES DE PADRES DE FAMILIA Y NO ACUDE EL CIEN POR CIENTO; EN LAS REUNIONES DE PADRES DE FAMILIA ACUDE ENTRE EL 20 Y EL 30 POR CIENTO DEL NÚMERO DE PADRES DE LOS ALUMNOS QUE ESTÁN EN LAS ESCUELAS. AL FINAL TOMAN UN ACUERDO Y ESE ACUERDO ES PARA TODO EL CIEN POR CIENTO DE LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA, EL QUE NO VA, NO LEGITIMA ESE ACUERDO Y ESTÁ EN CONTRA DE ESE ACUERDO Y NO QUIERE CUMPLIR EL ACUERDO QUE SOLAMENTE POCOS PADRES DE FAMILIA HICIERON, PORQUE BUENO, SON LOS MÁS RESPONSABLES Y PRETENDEN QUE SUS HIJOS ESTÉN EN ESCUELAS CÓMODAS, HIGIÉNICAS, LIMPIAS, CON MEJORES CONDICIONES. ESTE PROBLEMA QUE TIENEN LOS DIRECTIVOS CON AQUÉLLOS PADRES QUE SÍ CUMPLEN, CON AQUELLOS PADRES QUE NO QUIEREN CUMPLIR Y AQUELLOS PADRES QUE NO PUEDEN CUMPLIR. YO NO CONOZCO DIRECTIVOS QUE LE NIEGUEN EL DOCUMENTO QUE SECRETARÍA OTORGA, PORQUE NO LO DA LA ESCUELA, LOS DOCUMENTOS OFICIALES

LOS OTORGA SECRETARÍA, LOS PADRES DE FAMILIA, EL QUE CUBRE, PUES TAMBIÉN EXIGE QUE EL QUE NO CUBRE PUES TAMBIÉN CUBRA ¿POR QUÉ?, PORQUE TAMBIÉN DISFRUTA DE LA APORTACIÓN DE LOS QUE SÍ CUBREN, DE LOS BAÑOS, DEL INTERNET, DE LA COMPUTADORA, DE LOS JARDINES, DE LA PINTURA, IMPERMEABILIZACIÓN, EN FIN, LA COMODIDAD DE LAS ESCUELAS, ÉSE ES EL ASUNTO. POR ESO AQUÍ EN EL CONGRESO DEBÍÉRAMOS ETIQUETAR DENTRO DEL PRESUPUESTO QUE SE DA EN DICIEMBRE PARA EDUCACIÓN, UNA APORTACIÓN SUFICIENTE PARA QUE ESTA APORTACIÓN SE DISTRIBUYA POR EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE TENGA CADA ESCUELA PÚBLICA, A FIN DE QUE TENGA PARA MANTENIMIENTO E IR REDUCIENDO Y BAJANDO LAS APORTACIONES DE LOS PADRES DE FAMILIA. ES UNA RESPONSABILIDAD DEL CONGRESO, SIN EMBARGO LA COMENTAMOS Y NO LA HICIMOS, APROBAMOS UN PRESUPUESTO PARA EL GOBIERNO ESTATAL Y LO APROBAMOS EN MACOLLA, EN BOLA; NO PUDIMOS ETIQUETAR ESE MONTO QUE EN OTROS ESTADOS YA LO EXISTE Y QUE AQUÍ EN NUEVO LEÓN LA APORTACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR ESTAR SOBRE EL TIEMPO REGLAMENTARIO.

EL C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, CONTINUÓ: “ESTÁ ENTRE ALREDEDOR DE 400 MILLONES DE PESOS. PUES BUENO, INICIEMOS

ESA SITUACIÓN, VAMOS A METERLE DINERO AL MANTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS Y LE VAMOS REDUCIENDO A LA APORTACIÓN VOLUNTARIA, PERO NINGÚN DIRECTOR PUEDE RETENER NINGÚN DOCUMENTO OFICIAL. ES CUANTO. POR ESO LA APORTACIÓN DE MI COMPAÑERO, ES BUENO EL COMENTARIO, PERO NO ES EL CRITERIO COMO SE VE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. BUENO, POR SUPUESTO QUE ESTAMOS A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO EDUARDO ARGUIJO, ESTO EN VIRTUD DE QUE NO ES POSIBLE QUE EN LOS PLANTELES ESCOLARES INTENTEN O LE ESTÉN RETENIENDO LA PAPELERÍA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, LE ESTÉN RETENIENDO LA PAPELERÍA A LOS ALUMNOS, PUES NO ES POSIBLE, A LOS ALUMNOS QUE NO HAYAN PAGADO LA CUOTA DE LOS PADRES DE FAMILIA. NOSOTROS, YA EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO YA SE HIZO UNA MODIFICACIÓN A LA LEY DONDE SE SEÑALA QUE ESTÁ PROHIBIDO EL CONDICIONAMIENTO DEL COBRO DE LAS CUOTAS ESCOLARES, DIGO, PORQUE LOS PADRES DE FAMILIA PUEDEN SEGUIR APORTANDO CUOTAS DE MANERA VOLUNTARIA, ESO SE PERMITE, ES DE MANERA VOLUNTARIA, PERO LO QUE NO PUEDE ESTAR PASANDO ES QUE LE ESTÉN RETENIENDO A LOS ALUMNOS O NO LES PERMITAN LA INSCRIPCIÓN PARA EL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR O SE LA CONDICIONEN INCLUSO, SI

NO ESTÁ EL PAGO DE LA APORTACIÓN QUE HACEN LOS PADRES DE FAMILIA, ES ENTENDIBLE, LO COMENTA AHORITA EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDE, DE QUE TODOS ESTOS RECURSOS PUES SON A FALTA DE QUE NO HAY PRESUPUESTO SUFICIENTE POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO O NO SE LE HA ASIGNADO. PERO BUENO, YO AQUÍ PONGO SOBRE LA MESA, PUES VÁMONOS PONIENDO DE ACUERDO Y EN EL PRÓXIMO PRESUPUESTO PUES YA CON LOS VOTOS DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PUES PODEMOS ASIGNARLE UNA PARTIDA ESPECIAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS; NOSOTROS NO TENEMOS INCONVENIENTE EN ACCIÓN NACIONAL PARA PODER ASIGNARLE UNA PARTIDA ESPECIAL EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA PODER QUE SE DESTINE AL MANTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS, SI CONTAMOS CON LOS VOTOS DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, ESTE ASUNTO VA A PASAR AHORA SÍ Y SE VA A PODER HACER MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO, ESO POR UN LADO. Y POR OTRO LADO, NO DEBE SER ASÍ, ESTÁ PROHIBIDO, LA MISMA LEY LO PROHÍBE TÁCITAMENTE QUE SE NIEGUE ALGÚN SERVICIO O QUE NO SE ENTREGUE LA PAPELERÍA, O QUE SE CONDICIONE EL PAGO DE LAS CUOTAS. ENTONCES, POR ESO NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE ES IMPORTANTE EXHORTAR AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, AL LIC. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO, PARA QUE REVISE LA APLICACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE ESTA NORMATIVIDAD Y QUE SE SANCIÓN A LOS PLANTELES O A LOS DIRECTIVOS RESPONSABLES QUE ANDEN HACIENDO ESTO. INCLUSO YO

IRÍA MÁS ALLÁ, INVITAR A LA CIUDADANÍA A QUE NOS DENUNCIEN ESOS TIPOS DE CASOS AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO Y NOSOTROS TOMAMOS CARTAS EN EL ASUNTO; HABLEN AL CONGRESO DEL ESTADO, NOSOTROS TOMAMOS CARTAS Y VAMOS DIRECTAMENTE A VER QUÉ ESTÁ PASANDO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. BREVEMENTE. COMPAÑEROS, YO PENSABA QUE EL ASUNTO DE LAS CUOTAS YA ERA UN TEMA SUPERADO, UN DEBATE YA AGOTADO, UNA VEZ QUE NOS CONVENCIMOS DE QUE REALMENTE VALÍA LA PENA LUCHAR POR LA ECONOMÍA DE LOS PADRES DE FAMILIA Y QUE NO HUBIERA CUOTAS, PERO ESTA PRÁCTICA PERNICIOSA DE COBRAR SIGUE PRESENTE, ES UNA REALIDAD, LOS CURSOS ESTÁN POR TERMINARSE, TODO MUNDO LO SABE, ES MAS, ESTOY SEGURO QUE ALGUNOS DE NOSOTROS ESTAMOS YA ANOTADOS CON LAS GRADUACIONES QUE ESTÁN POR INICIAR, SI NO ES QUE ALGUNAS YA INICIARON, Y TAMBIÉN LAS CONDICIONES PARA EMPEZAR EL NUEVO CICLO ESCOLAR TAMBIÉN, ENTONCES POR ENDE, SE EXPLICA DE QUE LOS DIRECTIVOS ESTÁN CON LA PRESIÓN A TODO LO QUE DA CON LOS PADRES DE FAMILIA PARA QUE PAGUEN LO QUE DEBEN, LAS CUOTAS ESCOLARES, Y QUIEN QUIERA ENTRAR DE NUEVO O QUIERA CONTINUAR SU NIÑO PUES TAMBIÉN HAY QUE PAGAR ¿SÍ?, ENTONCES EN

LA DENUNCIA QUE PUSIMOS NOSOTROS LA SEMANA PASADA ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, AQUÍ PARA INFORMACIÓN DE MI COMPAÑERO JUAN ANTONIO, YA ANEXAMOS LOS BOUCHER, AHÍ VAN LOS BOUCHER, VA TODA LA INFORMACIÓN, LOS NIÑOS QUE HAN SIDO REPRIMIDOS, LOS NIÑOS QUE HAN SIDO EXHIBIDOS EN LAS LISTAS, DICE DE PADRES DROGUEROS QUE NO PAGAN Y LOS APARTAN, O SEA SÍ HAY ESCUELAS ¿SÍ?, Y ADEMÁS LOS AMENAZAN CON NO ENTREGAR LOS DOCUMENTOS. DICEN, ES QUE EL DIRECTIVO NO LOS PUEDE RETENER PORQUE ES LA SECRETARÍA QUE LOS EMITE, ES QUE LOS DIRECTIVOS ES UNA EXTENSIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL DIRECTOR ES UN FUNCIONARIO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL DIRECTOR COMPAÑEROS, TODO MUNDO LO SABEMOS, PERSONAL DE CONFIANZA, ESTRICITAMENTE DEPENDE DE CADA REGIONAL PARA... Y LA REGIONAL REPORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ¿SÍ?, ENTONCES COMPAÑEROS, DECÍAMOS ¿Y LOS ARGUMENTOS?, DECÍAMOS QUE ESTE DEBATE YA ESTÁ AGOTADO. DECÍAMOS, A VER, ES QUE COMPRAMOS COMPUTADORAS, ESA FORMA DE ARGUMENTAR, COMPRAMOS COMPUTADORAS, VAMOS A HACER TECHOS Y SOMBRAS, PUES SÍ, PERO LA COMPUTADORA NADA MAS SE COMPRA UNA VEZ, Y EL TECHO SE FABRICA UNA SOLA VEZ ¿O EL TECHO SE CAE, CADA AÑO SE CAE?, ¿O LA COMPUTADORA SE TERMINA AL SIGUIENTE AÑO?, PUES YA SE COMPRARON, YA NO PIDAN LAS CUOTAS, YA TODAS LAS ESCUELAS EN SU MAYORÍA TIENEN COMPUTADORAS, AIRES

ACONDICIONADOS, TECHOS CONSTRUIDOS, TODO TIENEN YA, ¿POR QUÉ SEGUIR PIDIENDO OTRA VEZ LO MISMO?, ¿POR QUÉ NO UTILIZAN LOS RECURSOS QUE DECÍAMOS NOSOTROS DE LA TIENDITA DE LA ESCUELA? PARA LO QUE HAGA FALTA, LO MÁS MÍNIMO, TRAPEADORES, PINTURA VIDRIOS Y LO QUE VINIERA, NO, LO QUE PASA ES QUE LO DE LA TIENDITA DE LA ESCUELA ES UN NEGOCIO TAMBIÉN DEL DIRECTOR, MICHA Y MICHA, MITAD PARA EL QUE LO OPERA Y MITAD PARA ÉL, ESO TODO MUNDO LO SABEMOS, ESA ES LA REALIDAD QUE ESTAMOS VIVIENDO AFUERA; QUEREMOS REVERTIR ESA TENDENCIA PERVERSA, ES QUE REALMENTE ESE DINERO QUE SALE DE LAS TIENDAS ESCOLARES VAYAN A CUBRIR NECESIDADES PROPIAS DE LAS ESCUELAS Y NO NECESIDADES PROPIAS DEL DIRECTIVO DE LA MISMA. ESO ES COMPAÑEROS, EL DEBATE ESTÁ AGOTADO AHÍ YA, LO QUE INICIÓ COMO VOLUNTARIO SE VOLVIÓ OBLIGATORIO, ESO ES LO QUE ESTAMOS COMBATIENDO, POR ESO SE HICIERON LAS REFORMAS A LA LEY. MUCHA GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESÓ: “LA IDEA NO ES POLEMIZAR EL ASUNTO ¿SÍ?, YA HEMOS DISCUTIDO ESTE ASUNTO, Y BUENO PUES TODO DEPENDE CON QUÉ OJOS SE VEA, SI SE VE CON EL OJO ADMINISTRATIVO O SE VE CON EL OJO POLÍTICO. ENTONCES ES CIERTO, LOS PADRES DE FAMILIA ACUDEN A QUIEN LES QUIERA APOYAR O DEFENDER ESTE ASUNTO. Y BUENO, CREO

QUE LO MÁS REAL ES ESTAR EN UNA ESCUELA. YO INSISTO EN QUE TODAVÍA NO TERMINA EL CICLO ESCOLAR, NINGÚN PADRE DE FAMILIA SE PODRÁ QUEJAR DE QUE LE NIEGAN LOS DOCUMENTOS PORQUE EL AÑO NO HA TERMINADO, SIN EMBARGO BUENO, YA HAY PADRES QUE ESTÁN QUEJÁNDOSE QUE LA ESCUELA NO LES QUIEREN ENTREGAR, AÚN CUANDO EL AÑO TERMINE YA EL JUEVES 4. LA OTRA ES, AL INICIO DEL AÑO ESCOLAR, PUES VAYAMOS A UNA ESCUELA, ACUDAMOS A UNA ESCUELA DE VISITA, LA QUE QUIERAN, Y VAMOS A REVISAR LA CONDICIÓN DE LA ESCUELA Y LAS NECESIDADES DE LA ESCUELA. LO QUE DICE MI COMPAÑERO, COMO LO VE, YO LO RESPETO. EL TECHO, LAS COMPUTADORAS QUE YA ESTÁN LAS CONDICIONES, BUENO PUES VAMOS A VER CUÁL ES EL PROYECTO ESCOLAR DE UNA ESCUELA AL INICIO DEL AÑO, Y ÉSE PROYECTO, SI SE REQUIEREN RECURSOS ECONÓMICOS O APORTACIONES DE LOS PADRES DE FAMILIA, O VAMOS A VER LOS PROYECTOS QUE TIENEN LAS ESCUELAS Y VAMOS A DARNOS CUENTA REALMENTE CÓMO FUNCIONA UNA ESCUELA PÚBLICA, Y AHÍ NOS VAMOS A ENTERAR DE QUE SI LA APORTACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA, LA EDUCACIÓN DE NUESTROS HIJOS NO AVANZA. Y BUENO, NO ESTAMOS HABLANDO NADA NUEVO, TODOS SOMOS PADRES DE FAMILIA AFORTUNADAMENTE, Y HEMOS PASADO O TENEMOS HIJOS EN ESCUELAS PÚBLICAS. ENTONCES, CREO QUE ES UN TEMA, COMO DICE MI COMPAÑERO, YA DISCUTIDO. SIN EMBARGO, YO TAMBIÉN AL FINAL REPROUEBO SI HUBIERA UN DIRECTIVO QUE, APROVECHANDO EL

ACUERDO DE LOS PADRES DE FAMILIA, REQUIERA RETENER UN DOCUMENTO; HAY SANCIONES PARA ELLO, PERO NO HAGAMOS TODAVÍA, MIENTRAS NO TERMINE EL AÑO ESCOLAR, NO PODEMOS HACER NINGUNA DENUNCIA DE QUE EXISTEN DIRECTORES QUE RETIENEN DOCUMENTOS A CAMBIO DEL CUMPLIMIENTO, EL CUMPLIMIENTO MORAL QUE TIENE LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA Y SUS MIEMBROS. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BIEN. SON BUENAS TARDES YA. MIREN, DECIR QUE ESTAMOS TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL PLANTEAMIENTO, PERO SÍ DEBEMOS DE ACOTAR LA DISCUSIÓN Y SÍ DEBEMOS DE REMARCAR DOS ASPECTOS: EL PRIMER ASPECTO ES QUE EFECTIVAMENTE LA SERIE DE PROCEDIMIENTOS QUE SE TIENEN QUE HACER COMO PARTE DE LOS MOVIMIENTOS DE FIN DE AÑO NO HAN TERMINADO. LAS GRADUACIONES, HASTA DONDE TENEMOS ENTENDIDO TERMINAN EL DÍA DE MAÑANA, EL DÍA DE MAÑANA Y EL RESTO DE ESTA SEMANA, PERO LA MAYOR PARTE DE LAS GRADUACIONES HAN SIDO CONCENTRADAS EL DÍA DE MAÑANA, EL DÍA 2. YO CREO QUE TENDRÍAMOS QUE, EN LO PARTICULAR, PEDIRLE AL DIPUTADO ARGUIJO QUE NOS COMPARTA LA INFORMACIÓN DE LOS LUGARES DONDE HA HABIDO SITUACIONES QUE PUEDAN SER DISCUTIBLES PARA QUE JUNTOS PODAMOS IR CON ESOS

DIRECTIVOS O TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO CON ESOS DIRECTIVOS QUE ESTÁN VIOLANDO LA NORMATIVIDAD. PERO TAMBIÉN HAY QUE DISTINGUIR QUE FUE CLARO EL SENTIDO DEL ACUERDO, EL SENTIDO DE LA FORMA EN QUE SE LEGISLÓ SOBRE LAS CUOTAS ESCOLARES EN DICIEMBRE PASADO, Y YA LO DECÍA EL MAESTRO, QUE LA PROHIBICIÓN FUE DIRECTAMENTE AL PERSONAL DIRECTIVO, QUE ESTO DABA MARGEN, Y POR CIERTO FUE UN PUNTO QUE TERMINÓ ACOTANDO EL TEXTO FINAL DEL ACUERDO, QUE ESTO DABA MARGEN A QUE LAS SOCIEDADES DE PADRES DE FAMILIA SIGUIERAN TODAVÍA TENIENDO LA POSIBILIDAD DE MOVERSE ALREDEDOR DEL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PERMANENTE DE LAS ESCUELAS, Y QUE SE LES DEJABA LIBERTAD TOTAL A LAS SOCIEDADES DE PADRES DE FAMILIA PARA QUE HICIERAN LOS MOVIMIENTOS QUE CONSIDERARAN, ESTO NO SE PROHIBIÓ, SÍ SE PROHIBIÓ QUE LOS DIRECTIVOS HICIERAN USO, HICIERAN PRIMERO PETICIÓN DE RECURSOS SI NO ERA CON ACUERDO DE LOS PADRES DE FAMILIA. SEGUNDO, QUE NO PUDIERAN TOMAR NINGÚN TIPO DE REPRESALIAS EN CONTRA DE LOS MUCHACHOS O SUS FAMILIARES, EN CONTRA DE LOS ALUMNOS O SUS FAMILIARES. EN ESE SENTIDO, NOSOTROS HEMOS CONOCIDO UN DOCUMENTO DE LA PROPIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, UNA DIRECTIVA, DONDE SE HACE UN SEÑALAMIENTO MUY PUNTUAL Y MUY PRECISO, UN LLAMADO MUY CONMINATORIO A TODOS LOS DIRECTIVOS DE LAS ESCUELAS DEL NIVEL BÁSICO, DONDE SE PRECISAN LOS PUNTOS LOS CUALES ELLOS NO

PUEDEN INTERVENIR EN ASUNTOS FINANCIEROS CON RESPECTO A LOS NIÑOS, SI A PESAR DE ESTA SERIE DE INSTRUCCIONES QUE EL PROPIO SECRETARIO DE EDUCACIÓN ESTÁ DANDO, SI A PESAR DE ESO HAY DIRECTORES DE ESCUELAS QUE ESTÁN PASÁNDOSE POR ALTO ESTA SITUACIÓN, ESTA SERIE DE RECOMENDACIONES, NOSOTROS SÍ QUEREMOS SABER QUIÉNES SON PARA LLEVARLOS ANTE LA AUTORIDAD Y PARA PONER FIN A ESTE ASUNTO. PERO SÍ DEBEMOS DE DESLINDAR CAMPOS; LOS PADRES DE FAMILIA TIENEN TODA LA LIBERTAD PARA TOMAR SUS ACUERDOS, EN ESO NOSOTROS NO TENEMOS NADA QUÉ VER, EN DONDE SÍ TENEMOS QUÉ VER ES ESPECÍFICAMENTE EN LOS COBROS Y EN LAS REPRESALIAS QUE LOS DIRECTIVOS PUDIERAN TOMAR EN CONTRA DE LOS NIÑOS, DE LOS ALUMNOS, ESO ES ILEGAL, Y HAY INSTRUCCIONES DE LA SECRETARÍA DE QUE SEA PERSEGUIDO Y CASTIGADO ESTO. ENTONCES, TOTALMENTE DE ACUERDO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: “**PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** *LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN A QUE VIGILE LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 5º FRACCIÓN III DE LA LEY DE EDUCACIÓN*

*QUE SE REFIERE A LA PROHIBICIÓN DEL COBRO DE LAS CUOTAS ESCOLARES
Y QUE DE ACUERDO A SUS FACULTADES SANCIONE A LOS DIRECTIVOS Y
PERSONAL DOCENTE QUE VIOLEN DICHA LEY”.*

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR MAYORÍA DE 5 VOTOS A FAVOR (PAN, PRI, PT Y PRD), 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN (NUEVA ALIANZA).

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. EL DÍA DE HOY HACE 3 AÑOS, NUESTRA ENTIDAD FUE DEVASTADA POR UN FENÓMENO METEOROLÓGICO QUE AL DÍA DE HOY SIGUE Y SEGUIRÁ PRESENTE EN LA MEMORIA DE TODOS LOS

NUEVOLEONESES. HACE 3 AÑOS EL HURACÁN “ALEX” NOS DEMOSTRÓ QUE NINGÚN GOBIERNO ESTÁ PREPARADO PARA UNA CONTINGENCIA COMO LA QUE OCURRIÓ AQUÉL 1° DE JULIO; EL RESULTADO FUE DESGARRADOR, GRAN PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA DE NUESTRO ESTADO FUE DESTRUIDA POR LA FURIA DE LA NATURALEZA. HOY, A 3 AÑOS DE DISTANCIA DE “ALEX”, LA RECONSTRUCCIÓN FÍSICA DE LOS ESTRAGOS QUE ORIGINÓ EL METEORO ESTÁ POR CONCLUIR, SEGÚN INFORMACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SIN EMBARGO, AL DÍA DE HOY A TODOS LOS NUEVOLEONESES NO NOS QUEDA MUY CLARO CUÁLES HAN SIDO LOS PASOS QUE HA SEGUIDO LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL PARA LOGRAR LA CITADA RECONSTRUCCIÓN. SE PODRÁ DECIR QUE LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN LAS VEMOS A DIARIO AL TRANSITAR POR VÍAS QUE EN SU MOMENTO QUEDARON INÚTILES POR LA DESTRUCCIÓN QUE GENERÓ EL HURACÁN, PERO ESTE ARGUMENTO NO BASTA, PORQUE LA GRAN MAYORÍA DE LOS CIUDADANOS NO SABE CUÁNTOS NI DE QUÉ MANERA SE HAN INVERTIDO LOS RECURSOS QUE SE HAN UTILIZADO PARA RESARCIR EL DAÑO QUE NOS DEJÓ EL FENÓMENO METEOROLÓGICO HACE 3 AÑOS. NO ESTAMOS DICIENDO QUE LAS COSAS DESPUÉS DEL HURACÁN “ALEX” NO SE HAN HECHO, TENEMOS CLARO QUE HA HABIDO ESFUERZOS Y QUE PUDIERAN ESTAR A LA VISTA DE MUCHOS, LO QUE QUEREMOS ES QUE ANTE LAS DIVERSAS OBRAS QUE SE HAN TENIDO QUE HACER PARA QUE NUEVO LEÓN VUELVA A TENER UNA INFRAESTRUCTURA DE LA QUE GOZABA ANTES DEL PASO DEL HURACÁN,

SE NOS INFORME A TODA LA POBLACIÓN CÓMO SE HICIERON LAS COSAS. ES POR ESO QUE PROPONGO A ESTA COMISIÓN PERMANENTE EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, GIRA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN LA ENTIDAD, EL LICENCIADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, A FIN DE QUE HAGA LLEGAR A ESTE PODER LEGISLATIVO LO SIGUIENTE:

1. INFORME PORMENORIZADO DE LOS RECURSOS Y ACCIONES EMPRENDIDAS, PARA REVERTIR LOS ESTRAGOS DEL HURACÁN “ALEX” EN NUESTRA ENTIDAD.
2. TODA LA INFORMACIÓN DETALLADA DE LA CANTIDAD DE RECURSOS QUE SE HAN INVERTIDO EN TODAS Y CADA UNA DE LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN POR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL HURACÁN “ALEX”.
3. INFORME RESPECTO A LOS MONTOS DE LA DEUDA CONTRAÍDA, ASÍ COMO LAS TASAS DE INTERÉS Y LOS PLAZOS CON LAS QUE FUERON CONTRATADAS Y QUE SE REALIZARON PARA HACER FRENTE A LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL HURACÁN “ALEX”.
4. INFORME RESPECTO DE LAS OBRAS PENDIENTES DE REALIZAR Y LAS CAUSAS DEL POR QUÉ NO SE HAN CONCLUIDO A TRES AÑOS DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL FENÓMENO METEOROLÓGICO.

ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE. Y PIDO QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE EN ESTE MOMENTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN

EXPRESÓ: “COMPAÑEROS, EFECTIVAMENTE... CON SU PERMISO. A 3 AÑOS COMPAÑEROS DEL HURACÁN “ALEX”, SE LLEVÓ A CABO UNA MAGNA INVERSIÓN, PORQUE EN VOZ DE NUESTRO SEÑOR GOBERNADOR NOS INFORMABA QUE ERAN MOMENTOS, QUE ERA UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA RECONSTRUIR LO QUE SE HABÍA DESTRUÍDO Y MEJORAR TODAVÍA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Y LLEGAMOS A 3 AÑOS COMPAÑEROS Y TODAVÍA SUFRIMOS LOS ESTRAGOS DE ÉSE HURACÁN. EN PRINCIPIO FUE UNA MAGNA INVERSIÓN, Y ESA MAGNA INVERSIÓN NO CORRESPONDE COMPAÑEROS, TANTOS MILLONES Y MILLONES QUE A VECES UNO SE PREGUNTA ¿A DÓNDE FUERON A PARAR TANTOS MILLONES DE PESOS?, ESTAMOS HABLANDO DE 17 MIL MILLONES DE PESOS O MÁS, Y DIGO YO QUE NO CORRESPONDEN A LAS OBRAS PORQUE LAS OBRAS... NO HAY FUNCIONALIDAD DE LAS OBRAS, NO ES QUE SE HAGAN, TÚ PUEDES HACER MIL OBRAS, PERO SI LA OBRA NO FUNCIONA, ¿QUÉ CASO TIENE HABERLAS HECHO? POR EJEMPLO, EN EL PAR VIAL DE MORONES PRIETO Y CONSTITUCIÓN, COMPAÑEROS, HAY QUIEN NOS QUIERE CONVENCER DE QUE EN REALIDAD ÉSA OBRA FUE UNA GRAN SOLUCIÓN A LA VIALIDAD DE LA ZONA METROPOLITANA, PUES NO COMPAÑEROS, PORQUE UNA GRAN PARTE DE ESA OBRA, ESTÁ COMPARADA CON LOS TRAMOS MUERTOS O PUNTOS CIEGOS QUE ENCONTRAMOS POR TODO EL TRAYECTO DEL PAR VIAL, ES DECIR, HAY UNA GRAN CANTIDAD DE CARRILES, PEDAZOS DE CARRILES ECHADOS A PERDER QUE YA NO FUNCIONAN Y SIGUEN LOS EMBOTELLAMIENTOS, SIGUEN LOS EMBUDOS,

NUEVAMENTE LA FALTA DE SEÑALIZACIÓN, Y LO PEOR DEL CASO ES QUE LOS TURISTAS QUE VIENEN AL ESTADO NO LE HALLAN NI PUNTA, NI SALIDA PARA LLEGAR AL CENTRO DE MONTERREY. TODO MUNDO PENSABA COMPAÑEROS, QUE ÉSA OBRA NOS IBA A DAR UNA GRAN SOLUCIÓN PARA CORTAR TIEMPO HORAS-HOMBRE PARA LLEGAR AL TRABAJO, A LOS CENTROS DE ESTUDIO, AL MERCADO, PERO NO COMPAÑEROS, SEGUIMOS PEOR QUE CUANDO ESTABAN ANTES LAS OBRAS. ENTONCES COMPAÑEROS, HABÍA QUE HACER UNA EVALUACIÓN. ESTAMOS NOSOTROS TAMBIÉN COMO FRACCIÓN LEGISLATIVA, ESTAMOS CON UNOS INGENIEROS CIVILES MIDIENDO TODOS LOS TRAMOS, ME IMAGINO QUE LA PRENSA TAMBIÉN LO VA A HACER, NADA MAS PARA QUE SE IMAGINEN EL TAMAÑO DE LA OBRA ECHADA A PERDER SOBRE ESE PAR VIAL, LA CANTIDAD DE OBRA ECHADA A PERDER QUE NO TIENE NINGUNA FUNCIONALIDAD, Y VAMOS A EXHIBIR AQUÍ EN EL CONGRESO FOTOGRAFÍAS EN VIVO DE LAS FILAS Y FILAS ETERNAS DE VEHÍCULOS QUE SE HACEN EN LOS EMBUDOS QUE ANTES NO SE HACÍAN Y QUE HOY LOS TENEMOS, Y QUE SI ENTRAS POR UN CARRIL YA NO PUEDES BRINCAR EL RÍO SANTA CATARINA PORQUE TE TIENES QUE VENIRTE POR EL CARRIL EXPRESS, Y SI VAS POR EL OTRO DE MORONES PRIETO, YA NO PUEDES BRINCAR A CHURUBUSCO, ¿NO SABÍAN USTEDES ESO? QUE TENÍAS QUE VENIR POR EL CARRIL EXPRESS FORZOSAMENTE PARA PODER AGARRAR CHURUBUSCO. Y ASÍ, UNA GRAN CANTIDAD DE COSAS AHÍ QUE HICIERON Y PURAS INVERSIONES CON SOBRECOSTOS QUE NO

CORRESPONDEN NI SIQUIERA A LA OBRA HECHA. TODAVÍA PEOR COMPAÑEROS, AL DÍA DE HOY, HAY MIL 200 FAMILIAS DAMNIFICADAS POR EL HURACÁN “ALEX” QUE NO HAN SIDO REUBICADAS TODAVÍA BAJO DOS ESQUEMAS QUE SE IMPLEMENTARON: UNO, EL GOBIERNO FEDERAL LES DIO 90 MIL PESOS A CADA UNO DE ELLOS EN UN BONO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO SE COMPROMETÍA POR MEDIO DE LOS MUNICIPIOS A DONAR EL TERRENO, Y LOS VECINOS PONER 45 MIL PESOS MÁS PARA RECIBIR UNA VIVIENDA; ES FECHA COMPAÑEROS, QUE NO HAN RECIBIDO ABSOLUTAMENTE NADA, MIL 200 FAMILIAS, QUIZÁS EN ALGUNAS DE ELLAS YA LAS RECIBIERON, EN LA ALIANZA REAL, PERO EN GARCÍA, EN CADEREYTA, EN JUÁREZ, EN NINGUNA PARTE HAN RECIBIDO NADA. Y EL OTRO ESQUEMA ERA, 90 MIL DEL BONO, EL TERRENO QUE IBAN A PONER LOS MUNICIPIOS Y 16 MIL PESOS QUE IBAN A PAGAR LOS VECINOS DE UN PAQUETE DE MATERIAL PARA CONSTRUIR UN PIÉ DE CASA. BIEN, PUES NO HAN ENTREGADO LOS MATERIALES, NO HAN ENTREGADO LOS TERRENOS Y LAS FAMILIAS SIGUEN TODAVÍA ESPERANDO JUSTICIA COMO CAMPESINOS AFUERA DE LA REFORMA AGRARIA. ENTONCES COMPAÑEROS, AHÍ TENEMOS EL GRAN PROBLEMA. BUENO, ¿Y QUIÉN FUE EL IRRESPONSABLE COMPAÑEROS?, ¿QUIÉNES SON LOS CULPABLES DE TODO ÉSTO? O SEA, DINERO HABÍA, HICIERON PAGAR MÁS A LOS VECINOS, ¿QUIÉN NO ESTÁ CUMPLIENDO? YO ACABO DE IR AL INSTITUTO DE LA VIVIENDA Y LE ECHAN LA CULPA A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES Y LUEGO LE ECHAN LA CULPA A LOS VECINOS QUE NO

HAN PAGADO EL ANTICIPO, QUE NO HAN PAGADO EL... COMPAÑEROS, PARA ESTAS ALTURAS DEL CORRIDO, YA A 3 AÑOS, SE ME HACE UN DESCARO POR PARTE DE LA AUTORIDAD DE QUE NO HAYAN CUMPLIDO CON ESA ENTREGA DE ESOS TERRENOS O ESAS CASAS A LOS DAMNIFICADOS. AHÍ TENEMOS EL PUENTE DE ABASOLO, EL PUENTE ETERNO...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR ESTAR SOBRE EL TIEMPO REGLAMENTARIO.

EL C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO CONTINUÓ: “3 AÑOS, Y TODAVÍA NO SE TERMINA, ASÍ ESTAMOS CON MUCHAS OBRAS SIN TERMINAR, OBRAS SIN FALTA DE SEÑALIZACIÓN, LARGAS FILAS, TRAMOS MUERTOS O PUNTOS CIEGOS Y UNA GRAN CANTIDAD DE MILES Y MILES DE MILLONES DE PESOS QUE NO SABEMOS DÓNDE FUERON A PARAR, LAS OBRAS NO FUNCIONAN COMO NOS HABÍAN PROMETIDO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. NO VEO YO RAZÓN ALGUNA POR LA CUAL HABRÍA QUE ABSTENERSE EN ESTA VOTACIÓN, ESTAMOS... NO ES QUE ANTICIPE COMO VA A VOTAR EL PRI, EL PANAL O EL PT, PERO

YO CREO, QUE PUES LA INTENCIÓN ES BUENA, NO LA INTENCIÓN DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, NO ES QUE LEA COMO SE DAN AQUÍ LAS COSAS, Y POR FAVOR DIPUTADO PRESIDENTE TAMBIÉN LE PIDO QUE NO SE HAGA ASESORAR POR LOS DIPUTADOS DEL PRI, USTED ESTÁ AHORITA EN CALIDAD DE PRESIDENTE, Y PUES HÁGASE ASESORAR PUES POR LA OFICIALÍA MAYOR QUE PARA ESO ESTÁ, PARA BRINDARLE TODO EL APOYO QUE REQUIERA LA PRESIDENCIA. ENTONCES, SE ESTÁ SOLICITANDO SIMPLEMENTE UN INFORME PORMENORIZADO DE LOS RECURSOS Y LAS ACCIONES EMPRENDIDAS QUE SE HAYAN REALIZADO PARA REVERTIR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL HURACÁN “ALEX”; OYE ESO ES TRANSPARENCIA, QUÉ TIENE DE MALO, NO LE VEO PORQUÉ SE TENGAN QUE ABSTENER EN UNA VOTACIÓN ASÍ, ¿O NO QUEREMOS INFORMACIÓN EL CONGRESO DEL ESTADO? DIGO, PARA ESO ESTAMOS PARA TOMAR DECISIONES, NO VEO PORQUÉ SE QUIERAN ABSTENER EN LA VOTACIÓN O POR QUÉ PUDIERAN MANIFESTARSE EN CONTRA ¿NO? POR OTRO LADO, ESTAMOS SOLICITANDO EL MONTO DE LA DEUDA CONTRAÍDA, LOS PLAZOS POR LA CUAL FUE CONTRATADA, LAS TASAS DE INTERÉS A LA CUAL FUE CONTRATADA LA MISMA Y CUÁL ES EL COSTO DE LA DEUDA, PORQUE QUEREMOS SABER CUÁNTO SE ESTÁ PAGANDO POR EL SERVICIO DE LA DEUDA, TODO ESO ES IMPORTANTE QUE EL CONGRESO LO CONOZCA. Y BUENO, Y TAMBIÉN NOS INTERESA SABER A ÉSTE CONGRESO DEL ESTADO CUÁLES SON LAS OBRAS QUE ESTÁN INCONCLUSAS Y LA RAZÓN POR LA CUÁL ESTÁ INCONCLUSA, SI

SE NECESITA OTRO PRÉSTAMO, O QUÉ NECESITA EL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA PODER HACERLE FRENTE A LOS TRABAJOS O A LAS OBRAS QUE SE REQUIEREN HACER PARA HACERLE FRENTE AL HURACÁN, ES QUE YA LLEVA 3 AÑOS Y TODAVÍA NO TENEMOS CONCLUIDO EL 100% DE LAS OBRAS. ENTONCES, PUES YO NO LE VEO NINGÚN CASO QUE SE ABSTENGAN, YO CREO QUE AL CONTRARIO, ES SOLICITAR INFORMACIÓN Y HACER INCLUSO UN RECORRIDO AHÍ POR LAS OBRAS INCONCLUSAS, YO ESPERARÍA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO INVITE A ESTA SOBERANÍA PARA HACER UN RECORRIDO POR LAS OBRAS INCONCLUSAS, Y NO LE VEO EL PORQUÉ SE QUIERAN ABSTENER, PERO ALLÁ USTEDES, PUES SI LO HACEN, ES EN CONTRA DE LA CIUDADANÍA. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MIREN, HAY DIPUTADOS QUE TIENEN DONES DE PITONISOS PARECE SER, QUE TIENEN DONES DE PITONISOS Y QUE TIENEN UNA BOLA, UNA BOLA DE CRISTAL, ANTICIPANDO LA INTENCIÓN DE VOTO DE LOS PARTIDOS. YO CREO QUE EL TEMA DEL “ALEX” ES UN TEMA DE INTERÉS NO DE LOS DIPUTADOS, SINO DE TODA LA CIUDADANÍA, PERO, AQUÍ VIENE EL PERO, CUANDO ESTO SE ETIQUETA COMO PARTE DE UNA POSTURA PARTIDISTA, DE UNA CONSIGNA PARTIDISTA, DE UNA INICIATIVA PARTIDISTA POR DESGASTAR LA IMAGEN DE LA AUTORIDAD EN EL ÁNIMO DE GANAR PUNTOS ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA PARA

CREAR UN MEJOR AMBIENTE PARA EL PERÍODO ELECTORAL, PUES AHÍ, COMO QUE NOSOTROS, PUES NO QUEREMOS SER PEONES EN EL JUEGO DE NADIE, NO QUEREMOS SER PEONES, DIGO SI VIÉRAMOS QUE HAY UNA INTENCIÓN SANA, QUE HAY UNA INTENCIÓN DE BUENA FE, UNA INTENCIÓN RESPETABLE, NOSOTROS DIRÍAMOS PUES SÍ, O SEA, PUES ES UNA INICIATIVA LOABLE PERO NO, O SEA SE ESTÁ CARGADA, ESTÁ CARGADA CON... ES COMO UNA BOLA ENSALIVADA EN BÉISBOL, ENTONCES, PUES ES QUE, ASÍ NO NADA MÁS NOS ABSTENEMOS, SINO QUE NOS VAMOS EN CONTRA PORQUE NOSOTROS NO ESTAMOS AL SERVICIO DE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO, NI FUNCIONAMOS PARA ELLOS. QUEREMOS DECIR QUE NOSOTROS TENEMOS NUESTRA AGENDA LEGISLATIVA PROPIA, Y EN ESE SENTIDO, PUES TENEMOS POSTURAS PROPIAS, TENEMOS OPINIONES PROPIAS, TENEMOS TIEMPOS Y MOMENTOS EN QUE CONSIDERAMOS EN QUE SE DEBEN DE PRESENTAR LAS COSAS, Y PUES BUENO LO QUE PREDECIMOS ES QUE EN EL CONGRESO, AQUÍ EN LA PERMANENTE Y EN EL PRÓXIMO PERÍODO DE SESIONES LAS COSAS SE ESTÁN ACOMODANDO PARA QUE HAYA UN AMBIENTE DE MUCHA CONTRADICCIÓN, DE MUCHO ENCONO, DE MUCHA LUCHA POLÍTICA Y DE MUCHO DESACUERDO. DE HECHO LAS COSAS, LA MAQUINARIA DE GUERRA SE ESTÁ PREPARANDO PARA EL COMBATE, PORQUE VIENE UNA ETAPA DECISIVA, UNA ETAPA DECISIVA PARA EL PERÍODO PREELECTORAL QUE NOSOTROS NO ABRIMOS, QUE YA LO ABRIÓ LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE MONTERREY, DICIENDO QUE SU

PARTIDO VA A SER EL PARTIDO QUE SE VA A QUEDAR CON LA PRESIDENCIA, LA GUBERNATURA Y CON TODO EL PAÍS Y BUENO, NOSOTROS NO ABRIMOS ESTOS TEMAS, PERO SÍ ENTENDEMOS QUE HAY, QUE SUBYACE UNA INTENCIÓN PREELECTORAL, Y NOSOTROS NO ESTAMOS PARA FUNCIONAR CON INTENCIÓNES PREELECTORALES DE NADIE, ESTAMOS PARA FUNCIONAR CON NUESTRAS INTENCIÓNES PREELECTORALES, AL CONTRARIO NOSOTROS LES LLAMAMOS PARA QUE CUANDO PRESENTEMOS PUNTOS DE ACUERDO NO JUEGUEN A LA NEUTRALIDAD Y NO VOTEN EN CONTRA NUESTROS PUNTOS, PORQUE HAN VOTADO EN CONTRA DE NUESTROS PUNTOS TODAS LAS VECES QUE LES HA DADO LA GANA, Y BUENO PUÉS NOSOTROS NADA MÁS CORRESPONDEMOS. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “SÍ COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA INTENCIÓN DE ESTE EXHORTO ES DE BUENA FE, ES DE BUENA INTENCIÓN, NO ES PARTIDISTA, LO QUE EL COMPAÑERO DIPUTADO FRANCISCO ESTÁ SOLICITANDO ES UN INFORME DEL COSTO DE LAS OBRAS, QUE AL PARECER ANDAN SOBRE LOS 17 Ó 18 MILLONES DE PESOS Y LA IDEA ES AQUÍ QUE SE PRESENTE UN INFORME PARA VER LA INVERSIÓN RESPECTO A LO QUE SE HA GASTADO Y LA IDEA PRINCIPAL ES PORQUE, BUENO, PUÉS LOS CIUDADANOS QUIEREN VER ESE INFORME Y ESE ANÁLISIS PARA VER LA CALIDAD DE LA OBRA, PARA VER

EL TEMA, POR EJEMPLO, COMO DECÍA UN COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ EL TEMA DE LA MOVILIDAD, PORQUE SI USTEDES TAMBIÉN VEN, O SEA VAN MANEJANDO POR EL PAR VIAL Y DE REPENTE SE ENCUENTRAN DE QUE SE ACABAN LOS CARRILES Y ESO TRAE COMO CONSECUENCIA ACCIDENTES. ENTONCES, ¿QUÉ QUIERE EL CIUDADANO?, QUIERE CALIDAD EN LA OBRA, QUIERE MOVILIDAD, NO QUIERE TENER ACCIDENTES, O SEA, NECESITAMOS LLEGAR AHÍ A REVISAR, Y COMO DECÍA EL COMPAÑERO, POR QUÉ NO HACER UNA VISITA, ¿VERDAD? PARA IR A VER ESOS ESPACIOS QUE LES DECIMOS Y VER LA CALIDAD DE LA OBRA. POR OTRO LADO TAMBIÉN, NOS LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN EL TEMA DE LA DEUDA EJERCIDA PARA ESTAS OBRAS QUE EQUIVALEN COMO A 7 MIL MILLONES DE PESOS, ¿QUÉ ES LO QUE QUEREMOS TAMBIÉN VER?, PUES QUEREMOS VER CÓMO SE INVIRTIERON LOS DINEROS, QUEREMOS VER QUE HAYAN SIDO UNOS CRÉDITOS QUE REALMENTE SE NECESITARAN, LAS TASAS, LAS FECHAS DE CUMPLIMIENTO, ENTONCES, REALMENTE LO QUE SE TRATA DE CONSEGUIR COMPAÑERO, ES UNA INFORMACIÓN PARA ESTAR TODOS CONSCIENTES DE QUE ESTÉN BIEN HECHAS LAS COSAS, NO SE TRATA DE PARTIDIZAR, NO SE TRATA AHORITA DE GUBERNATURAS O DE PRESIDENCIAS, LO ÚNICO QUE ESTAMOS SOLICITANDO ES INFORMACIÓN DETALLADA DE TODAS LAS OBRAS QUE SE HICIERON Y QUE ESTÁN POR TERMINARSE A CONSECUENCIA DEL HURACÁN “ALEX”. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. A VER, NADA MAS PARA DAR RESPUESTA AL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN DOS TURNOS ANTERIORES, POR SUPUESTO QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LE HA ATENDIDO SUS SOLICITUDES, TAN ES ASÍ DIPUTADO, NO SÉ SI RECUERDE, PERO TODAS LAS MODIFICACIONES QUE USTED PROPUSEO EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VÁMONOS PARA ADELANTE Y CLARO QUE SÍ LAS RECIBIMOS EN EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LAS RECIBIMOS BIEN, LAS RECIBIMOS CON GUSTO Y GRACIAS A ESE APOYO, FUE QUE

ESTA SOBERANÍA APROBÓ LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y BUENO, PUES INCLUYENDO Y HACIENDO... INCLUYENDO LAS PROPUESTAS QUE USTED ATINADAMENTE HIZO A ESTA INICIATIVA EN LA PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ENTONCES, SÍ LO HEMOS TOMADO EN CUENTA Y MUCHAS OTRAS SOLICITUDES QUE USTED HA HECHO Y TAMBIÉN, PERO SÍ PEDIRLE, PUES USTED AHORITA HABLABA DIPUTADO DE QUE NO SE CONSIDERABA PEÓN DE NADIE, PUES BUENO, VAMOS, SI USTED DESEA HACERLE ALGUNA MODIFICACIÓN A ESTE PUNTO DE ACUERDO, PERO EL OBJETIVO ES PODER QUE ESTA SOBERANÍA RECIBA INFORMACIÓN PARA PODER VER CÓMO SE ESTÁN EJERCiendo LOS RECURSOS Y LA DEUDAS CONTRAÍDAS PARA LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL HURACÁN “ALEX”, SI USTED QUIERE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN ADELANTE, YO CREO QUE ES EL MOMENTO PERO HACERLO PARTÍCipe TAMBIÉN DE ESTO, Y PORQUE PARECIERA LUEGO, QUE SI SE OPONE NADA MÁS ASÍ, PUES PARECIERA QUE SERÍA PEÓN, PERO PUES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ENTONCES, YO CREO QUE NO ES LA CONDICIÓN PERO POR ESO SE LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN PARA QUE NO ANDE NI CON JUAN, NI CON PEDRO, POR ESO SE LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN DIPUTADO PARA QUE APOYE ESTE PUNTO DE ACUERDO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, QUIEN

EXPRESÓ: "GRACIAS. YO NO IBA A PARTICIPAR, PORQUE ES UN TEMA QUE, BUENO, ESO LO ESCUCHO, LO ESCUCHAMOS EN CADA REUNIÓN DE TRATAR DE DENOSTAR TODO LO QUE NO HACEMOS NOSOTROS, EL OTRO LO HACE MAL Y LA INFORMACIÓN DE LO QUE SE GASTA SIEMPRE ES ABULTADA PORQUE NO LO HICIMOS NOSOTROS, SIN EMBARGO TODO LO QUE VEMOS EN EL OJO AJENO ES UN ERROR Y ESO PARA MI ES POLÍTICA Y DE LA MALA, SIN EMBARGO ES RESPETABLE ¿POR QUÉ?, PORQUE ESO ES LO QUE LES DIJERON QUE HOY DIJERAN. ENTONCES, LAS ACCIONES DE HACE 3 AÑOS HACIA ACÁ, LA GENTE LAS CALIFICA Y LAS HA CALIFICANDO Y LAS VA A SEGUIR CALIFICANDO, SI AHORITA ESTAMOS TRATANDO DE DENOSTAR AL GOBIERNO PORQUE HACE MAL LAS COSAS, LA SOCIEDAD, COMO DICE, AQUÍ VAMOS A DARLE A LA SOCIEDAD LA TRANSPARENCIA, LA SOCIEDAD NUNCA, NUNCA DE LO QUE YO TENGO RAZÓN, NUNCA HA SIDO ENGAÑADA, SIEMPRE HA VOTADO POR LO QUE CONSIDERA CORRECTO, POR ESO, YO AQUÍ CON MUCHO RESPETO Y APLAUDO QUE ACCIÓN NACIONAL TENGA 20 Y QUE EL PRI HAYA PERDIDO LO QUE TENÍA ANTERIORMENTE, APLAUDO TAMBIÉN, LO QUE HIZO LA CIUDADANÍA A NIVEL FEDERAL, DOS SEXENIOS DE ACCIÓN NACIONAL Y HOY LA CIUDADANÍA LE DIJO QUE NO, ESPEREMOS AL 2015, ¿POR QUÉ? PORQUE AHORITA ANDAMOS, TODOS ANDAMOS EN CAMPAÑA, Y YO VEO, YO VEO A LA ALCALDESA DE LA CIUDAD DE VACACIONES EN UN ACTO DE PROSELITISMO EN OTRA CIUDAD, ES CORRECTO, ES SU LIBERTAD, AHORA PREDICE TAMBIÉN, BUENO YO SOY

DE UN LUGAR DONDE SE PREDICEN COSAS Y CREO QUE ES DIFÍCIL, DIFÍCIL PUEDO DECIR QUIEN VA A TENER EL 2015, SIN EMBARGO, VAMOS A LLEGAR Y VAMOS A RESPETAR A LOS PARTIDOS Y VAMOS A RESPETAR A LA CIUDADANÍA. EN CUANTO AL TEMA, ESPEREMOS QUE TERMINEN PARA QUE ESTE CONGRESO TENGAN LOS RESULTADOS Y LOS INFORMES, UNA VEZ QUE TENGAN LOS INFORMES, Y QUE LAS COMISIONES TRABAJEN, ENTONCES, PODRÍAMOS EMITIR UN JUICIO, ¿POR QUÉ? PORQUE AQUÍ LA OBLIGACIÓN DEL ESTADO, DEL PODER EJECUTIVO, ES ENTREGAR UN INFORME A ESTE CONGRESO, ENTONCES, ESPEREMOS QUE LLEGUE Y QUE LAS COMISIONES TRABAJEN Y SOBRE EL TRABAJO QUE HAGAN LAS COMISIONES PODEMOS EMITIR LOS JUICIOS QUE SEAN CORRECTOS Y LA MEJOR CALIFICACIÓN LA VA A TENER LA CIUDADANÍA A LA HORA DE ESTAR EN EL SUFRAGIO. NO SE PREOCUPEN LOS TIEMPOS VAN A LLEGAR”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “CON GUSTO SEÑOR PRESIDENTE. **“PRIMERO.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, GIRA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN LA ENTIDAD,**

C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, A FIN DE QUE HAGA LLEGAR A ESTE PODER LEGISLATIVO LO SIGUIENTE:

1. *INFORME PORMENORIZADO DE LOS RECURSOS Y ACCIONES EMPRENDIDAS, PARA REVERTIR LOS ESTRAGOS DE EL HURACÁN “ALEX” EN NUESTRA ENTIDAD.*
2. *TODA LA INFORMACIÓN DETALLADA DE LA CANTIDAD DE RECURSOS QUE SE HAN INVERTIDO EN TODAS Y CADA UNA DE LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN POR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL HURACÁN “ALEX”.*
3. *INFORME RESPECTO A LOS MONTOS DE LA DEUDA CONTRAÍDA, ASÍ COMO LAS TASAS DE INTERÉS Y LOS PLAZOS CON LAS QUE FUERON CONTRAÍDAS Y QUE SE REALIZARON PARA HACER FRENTES A LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL HURACÁN “ALEX”.*
4. *INFORME RESPECTO DE LAS OBRAS PENDIENTES DE REALIZAR Y LAS CAUSAS DEL PORQUÉ NO SE HAN CONCLUIDO A TRES AÑOS DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL FENÓMENO METEOROLÓGICO”.*

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO, CON 3 VOTOS A FAVOR (PAN, PRD), 3 VOTOS EN CONTRA (PRI PT, PANAL,) Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

EL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO PREGUNTÓ SI PODÍA TOMARSE EN CUENTA EL VOTO DE CALIDAD DEL PRESIDENTE.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “NO SE CONTÓ CON LA MAYORÍA REQUERIDA, ES RECHAZADO EL PUNTO DE ACUERDO. EN VISTA DE QUE NO PASA PORQUE NO OBTUVO LA MAYORÍA Y NO HAY NECESIDAD DE USAR EL VOTO DE CALIDAD.”

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. DIPUTADO CESAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS: LA INICIATIVA PARA DEROGAR EL IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS, ASÍ COMO LA PROPUESTA PARA AUMENTAR EL 50 POR CIENTO AL IMPUESTO SOBRE NÓMINA, FUERON LOS DOS ASUNTOS POLÉMICOS QUE DISCUTIMOS Y APROBAMOS EN LOS ÚLTIMOS MINUTOS DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES. CADA BANCADA DISCUTIÓ SUS ARGUMENTOS, Y CUANDO SE ESPERABA UN EMPATE EN LA VOTACIÓN, EL DICTAMEN DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO FUE APROBADO, EN LO GENERAL, CON 37 VOTOS A FAVOR DE DIPUTADOS DEL PRI, PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRD, PT, DEL DIPUTADO SIN PARTIDO Y 15 DIPUTADOS DEL PAN, AQUÍ SÍ ESTUVIMOS DE ACUERDO. EN LA

DISCUSIÓN PARA ELIMINAR EL COBRO DE LA TENENCIA, DEBEMOS RECONOCER QUE LOS DIPUTADOS PASAMOS POR ALTO QUE EN ENERO DEL 2011, LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, HABÍA DADO ENTRADA A UNA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD PROMOVIDA POR LA BANCADA PANISTA DE LA PASADA LEGISLATURA. HOY ES IMPORTANTE EXPONER QUE ESTE FIN DE SEMANA LA SUPREMA CORTE, LUEGO DE DOS AÑOS Y MEDIO, VALIDÓ EL COBRO ESTATAL DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA, QUE EL ESTADO PUSO EN VIGOR TRAS LA DESAPARICIÓN DEL IMPUESTO A NIVEL FEDERAL. LA SUPREMA CORTE NO SOLAMENTE SOBRESEYÓ LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONAL DE LA BANCADA PANISTA, SINO QUE DECLARÓ LA VALIDEZ DE LAS CUOTAS Y TASAS QUE DEBEN PAGAR LOS DUEÑOS DE AUTOMÓVILES, ASÍ COMO LOS FACTORES DE CÁLCULO DE VALOR DE ACUERDO CON SU ANTIGÜEDAD, AL RESOLVER QUE LAS REFORMAS NO VIOLAN LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES EN MATERIA TRIBUTARIA. POR TAL MOTIVO, COMO GRUPO LEGISLATIVO CONSIDERAMOS OPORTUNO RECALCAR NUESTRA POSTURA DE NO CREAR NUEVOS IMPUESTOS, NI ALZAS EN LOS VIGENTES, ASÍ COMO DEJAR DE MANIFIESTO ALGUNOS PLANTEAMIENTOS. EN PRIMER LUGAR, ESPERAMOS QUE LA DECISIÓN DE LA CORTE NO SEA UTILIZADA POR EL PODER EJECUTIVO PARA APLICAR EL COBRO DE LA TENENCIA A TODO EL PARQUE VEHICULAR, PERO TAMPOCO QUE SEA UTILIZADA POR GRUPOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA TOMAR POSTURAS RADICALES DEL TODO O NADA.

COMO DIPUTADOS DE NUEVO LEÓN, NO PODEMOS PASAR POR ALTO LA INSEGURIDAD, NI LA CORRUPCIÓN, NI LA DEUDA PÚBLICA, NI LOS RIESGOS DE QUE SE PIERDAN EMPLEOS O DISMINUYA LA INVERSIÓN O BAJE LA COMPETITIVIDAD. ES UNA SITUACIÓN QUE NOS OBLIGA A ANALIZAR LOS PROS Y LOS CONTRAS DEL IMPUESTO SOBRE LA TENENCIA PARA EL PRÓXIMO AÑO, TEMA QUE NECESARIAMENTE TENDREMOS QUE DISCUTIR EN LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO EN EL SIGUIENTE PERÍODO DE SESIONES. TODOS DEBEMOS PONDERAR LA NECESIDAD DE CONTINUAR DESTINANDO MÁS RECURSOS A LA SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO REVISAR LAS FÓRMULAS DE REPARTO A LOS MUNICIPIOS DE LOS RECURSOS QUE SE OBTENGAN POR CONCEPTO DE LA TENENCIA. SI EL PRINCIPAL RECLAMO CIUDADANO ES LA SEGURIDAD, NUESTRA OBLIGACIÓN ES COADYUVAR SIN AFECTAR LA ECONOMÍA FAMILIAR. ESTAMOS CONSCIENTES DE QUE EN NINGÚN PAÍS DEL MUNDO GUSTA QUE LOS IMPUESTOS SUBAN; TAREA INGRATA EN LA CUAL TODOS LOS DIPUTADOS SOMOS CORRESPONSABLES. POR ELLO, PUGNAREMOS POR LOS IMPUESTOS PROGRESIVOS Y CONTRA DE LOS IMPUESTOS REGRESIVOS. TANTO EL IMPUESTO SOBRE NÓMINA, COMO EL IMPUESTO SOBRE TENENCIA, SON IMPUESTOS PROGRESIVOS, YA QUE AUMENTAN EN LA MEDIDA EN QUE EL INGRESO AUMENTA. SON IMPUESTOS AL CAPITAL, YA QUE PAGA MÁS QUIEN GANA MÁS. PERO ADEMÁS, ESTAMOS A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA EN LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA TENENCIA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS,

ANTE LA RESOLUCIÓN DE LA SUPREMA CORTE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CREEMOS QUE RESULTA MUY OPORTUNO SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, NOS PRESENTE ESTUDIOS FINANCIEROS SOBRE LA PERTINENCIA DE QUE SE PAGUE LA MISMA TENENCIA, EN LOS TÉRMINOS EN LAS CUALES ESTÁ ESTABLECIDO EN LA ACTUALIDAD. RECORDEMOS QUE UNO DE LOS ACUERDOS QUE NOS PERMITIÓ APROBAR LA TENENCIA, LA PERMANENCIA DE DICHO IMPUESTO, FUE MODIFICAR LA LEY DE EGRESOS PARA DETERMINAR QUE EL IMPUESTO SOBRE LA TENENCIA APLIQUE SOLAMENTE PARA LAS CAMIONETAS O PICK UP QUE TUvieran UN VALOR SUPERIOR A LOS 350 MIL PESOS, EN VIRTUD DE QUE EN EL RESTO DE LOS CASOS SE TRATA DE UNIDADES DE TRABAJO. ESPERAMOS QUE PARA ESTE FIN DE AÑO, TODOS LOS DIPUTADOS ANTEPONGAMOS A NUESTROS INTERESES PARTIDISTAS, AL MOMENTO DE ANALIZAR EL PAQUETE FISCAL EN EL TEMA DE LA TENENCIA Y NOS CIÑAMOS EN EL 100% A LOS TÉRMINOS EN QUE TRABAJAMOS EL TEMA EL AÑO ANTERIOR. POR LO ANTES EXPUESTO, Y POR TENER LA INFORMACIÓN SOBRE LA EFECTIVIDAD DE LAS MODIFICACIONES QUE NOS SERVIRÁ A TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS PARA NORMAR NUESTRO CRITERIO SOBRE LA UTILIDAD DE DICHO IMPUESTO, ES QUE PEDIMOS DIPUTADO PRESIDENTE QUE SOMETA A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO LA SIGUIENTE PROPUESTA DE PUNTO DE **ACUERDO ÚNICO.**- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO,

SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, SEGUIR APLICANDO EL COBRO DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS SÓLAMENTE A AUTOMÓVILES Y CAMIONETAS PICK UP CON 5-CINCO AÑOS DE ANTIGÜEDAD, SIN IMPORTAR EL MONTO DE SU VALOR ECONÓMICO. A 1° JULIO 2013 PARTIDO DEL TRABAJO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. BUENO COMPAÑEROS, LA VERDAD YO ESTOY EN CONTRA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, Y VOY A DECIR MIS RAZONES PORQUÉ. MIREN COMPAÑEROS, LO QUE EL COMPAÑERO ESTÁ INVOCANDO ES UNA RESOLUCIÓN DE LA SUPREMA CORTE, CONTRA UNA INCONFORMIDAD DE LA LEGISLATURA PASADA, LA LEGISLATURA PASADA DEL PAN, LA FRACCIÓN DECÍA QUE NO DEBÍA DE COBRARSE TENENCIA. BUENO, LA SUPREMA CORTE LE DICE AL GOBIERNO DEL ESTADO: “*SÍ, TÚ PUEDES IMPLEMENTAR TENENCIAS ESTATALES*”, ÉSO ES LO QUE DICE LA RESOLUCIÓN ESA. BUENO, Y ESO QUÉ, PUES SI LE DICE QUE SÍ PUEDE, PERO EL CONGRESO LE PUEDE DECIR NO DEBES, Y EL COMPAÑERO ESTÁ ADELANTANDO SU VOTO DESDE AHORITA, YA DESDE AHORITA LE ESTÁ DICIENDO A LA CIUDADANÍA DE

NUEVO LEÓN, A TODOS LOS MÁS DE UN MILLÓN DE PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS, LES ESTÁ DICIENDO: “*YO QUIERO QUE EL GOBIERNO TE SIGA COBRANDO TENENCIA*” ¿SÍ? Y LO MATIZA, DICE: “*Y QUE SE INCLUYAN LAS PICK UP*”, Y ESO QUÉ, O SEA. NADA MAS CON QUE SEA CINCO AÑOS PARA ATRÁS, O SEA, TODOS LOS QUE TENGAN CINCO AÑOS DE ANTIGÜEDAD PARA ATRÁS HAY QUE SEGUIRLES COBRANDO, CUANDO TODOS COMPAÑEROS ¿SI?, ESTÁBAMOS EN LA IDEA, BUENO AHORITA YO SOY POR EJEMPLO PRD, VA EN CONTRA DE QUE SE COBRE CUALQUIER TENENCIA VEHICULAR EN ESTE AÑO, PORQUE ADEMÁS ES UN COMPROMISO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, HABERLA DESAPARECIDO DESDE UN PRINCIPIO Y LE PERMITIMOS QUE LO FUERA HACIENDO DE MANERA GRADUAL, PERO YA LLEGÓ... COMO YA SE VA MEDINA TAMBIÉN, YA DEBE DE TERMINARSE TAMBIÉN LA TENENCIA, ¿VERDAD?, PUES YA SE TERMINA, YO SOY... MI VOTO VA A SER DE QUE YA NO SE COBRE NI UN PESO MÁS POR TENENCIA VEHICULAR, SI ESA FUERA AHORITA LA DECISIÓN, CLARO QUE TODAVÍA FALTAN UNOS MESES POR LLEGAR AQUÍ A DICIEMBRE ¿VERDAD? EL COMPAÑERO YA ESTÁ ADELANTANDO SU VOTO, ESTÁ DICIENDO QUE EL VA A APOYAR LA TENENCIA VEHICULAR, QUE SE SIGA APLICANDO LA TENENCIA VEHICULAR ¿VERDAD?, ESO ES LO QUE... POR ESO OBVIAMENTE NO VAMOS A FAVOR DE ESE PUNTO DE ACUERDO, DE NINGUNA MANERA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PUES DIGO, QUÉ LAMENTABLE QUE DESDE AHORITA YA SE ESTÉ ANTICIPANDO COMO VA A VOTAR EL DIPUTADO EL IMPUESTO A LA TENENCIA PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL 2014. Y TODO PARECE INDICAR QUE, PUES BUENO HAY LA INTENCIÓN QUIZÁ QUE SUBIR ESTE IMPUESTO DE LA TENENCIA Y BUENO POR SUPUESTO QUE NOSOTROS NO COINCIDIMOS EN ESTE TEMA, Y ES POR ESO QUE NO ESTAMOS O NO VAMOS CON ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE ESTÁ PROponiendo EL DIPUTADO. EL ORIGEN DEL IMPUESTO A LA TENENCIA, O SEA SI RECORDAMOS BIEN, PRIMERO FUE UN ORIGEN FEDERAL QUE ÉSTE YA SE DEROGÓ, ESTE IMPUESTO YA SE DEROGÓ A NIVEL FEDERAL, PERO AQUÍ EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; BUENO PUES EL GOBERNADOR DEL ESTADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, A PESAR DE QUE EN CAMPAÑA SE COMPROMETIÓ A NO PONER NINGÚN IMPUESTO Y ASÍ TÁCITAMENTE LO DIJO, Y HAY DECLARACIONES PÚBLICAS DE ÉL Y COMPROMISOS DE CAMPAÑA POR ESCRITO QUE DIJO, QUE NO IBA A AUMENTAR LOS IMPUESTOS, PUES BUENO NO LO CUMPLIÓ E IMPUSO ESTA TENENCIA ESTATAL, ESTE IMPUESTO ESTATAL QUE TODAVÍA PERMANECE VIGENTE, ENTONCES YO CREO QUE SÍ ES DE ANÁLISIS, QUE ANTES DE QUERER COBRAR ALGÚN OTRO IMPUESTO, SE ANALICE BIEN SI ESTAMOS EJERCIENDO BIEN EL GASTO PÚBLICO, PORQUE PUES ES BIEN FÁCIL Y SI VAMOS A SEGUIR CONTRAYENDO

DEUDA COMO GOBIERNO DEL ESTADO. Y LE REPITO UNA DIVISA QUE APLICA AQUÍ Y EN CHINA: LA DEUDA DE HOY, ES IMPUESTO DE MAÑANA, LO QUE HOY SE PIDA DE DEUDA, MAÑANA EL CIUDADANO SE LE VA A COBRAR CON UN IMPUESTO, ESTA REGLA APLICA EN TODOS LADOS. Y ASÍ ESTÁ PASANDO AQUÍ, NUEVO LEÓN ESTÁ ENDEUDADO HASTA LAS CHANCLAS, DIGO, NO SÉ, 40 MIL MILLONES DE PESOS O MÁS, Y BUENO ES POR ESO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO SE VE EN LA NECESIDAD, ANTES DE RECORTAR EL GASTO CORRIENTE O EL GASTO PÚBLICO O EL GASTO EN IMAGEN, PUES MEJOR PREFIERE RECETAR UN PAR DE IMPUESTOS NUEVO A LOS CIUDADANOS. ENTONCES YO CREO, QUE ÉSTO INCLUSO, PUES NO DEBERÍA DE SER TEMA DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ESTO MERECCE UN ANÁLISIS MUY SERIO EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, Y YO EN TODO CASO LE SUGERIRÍA AL DIPUTADO PROMOVENTE QUE MODIFIQUE EL PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SEA ANALIZADO EN COMISIONES, PERO ASÍ COMO LO ESTÁ PLANTEANDO PUES POR SUPUESTO QUE NO ESTAMOS A FAVOR”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BIEN. MIREN, PARA PUNTUALIZAR VARIAS COSAS, UNO QUE NO SE VALE DERRAMAR LAGRIMAS DE COCODRILO DE ARREPENTIMIENTO, DIGO LOS DOS COMPAÑEROS DEL PRD Y DEL PAN, QUE PUES SE POSICIONARON AHORA A FAVOR, PERDÓN EN CONTRA DE

ESTE PUNTO, VOTARON ELLOS A FAVOR DE LA TENENCIA Y DEL ISN. SU PARTIDO VOTÓ A FAVOR DE LA TENENCIA Y DEL ISN EN DICIEMBRE PASADO, BUENO AHÍ ESTÁN LOS REGISTROS ¿VERDAD? Y BUENO, PUES SI EN LO PERSONAL NO VOTARON AL MENOS SU PARTIDO SÍ VOTÓ. ENTONCES, Y TAMBIÉN DECIRLES QUE, BUENO PUES HAY QUE DE VERAS TENER INGENIO PARA TORCER LAS COSAS, HAY QUE SER MUY HABILIDOSOS EN EL DISCURSO PARA TORCER LAS COSAS Y HACER VER DE COLOR NEGRO LO QUE ES DE COLOR BLANCO. YO CREO QUE AQUÍ TENEMOS QUE SER CLAROS, Y BUENO, AQUÍ TAL VEZ ENCONTREMOS ALGUNA COINCIDENCIA, NOSOTROS Y USTEDES ESTAMOS INTERESADOS EN QUE LOS IMPUESTOS NO SE AUMENTEN, PERO RESULTA QUE EN MEDIO DE ESA INTENCIÓN, POR ENCIMA DE ESA INTENCIÓN, LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA HA DETERMINADO QUE CON CONGRESO O SIN CONGRESO EL GOBIERNO, LA PARTE EJECUTIVA DEL GOBIERNO, ESTÁ MANDATADA PARA PODER COBRAR IMPUESTO SOBRE LA TENENCIA DE LOS VEHÍCULOS. EL PROBLEMA AQUÍ NO ES SI QUEREMOS NOSOTROS O NO QUEREMOS, EL PROBLEMA AQUÍ, ES EN QUÉ MONTOS SE VA A COBRAR LA TENENCIA, Y NOSOTROS LO QUE ESTAMOS PLANTEANDO ES QUE... ES MUY SENCILLO, QUE SE APLIQUE LO QUE SE ESTABA APLICANDO EN EL PASADO, Y EN EL PASADO EL IMPUESTO TENÍA UN CARÁCTER PROGRESIVO, ¿POR QUÉ TENÍA UN CARÁCTER PROGRESIVO?, AQUÍ LOS QUE NOS ESTÁN OYENDO, QUE NOS DIGAN CUÁNTA GENTE PAGÓ TENENCIA, YO CREO QUE NADIE, NOMBRE, NADA MAS LOS QUE

TIENEN VEHÍCULOS DE LUJO O VEHÍCULOS MENORES DE CINCO AÑOS DE ANTIGÜEDAD, DE AHÍ PARA ALLÁ EL 87% DE LOS DUEÑOS DE VEHÍCULOS, EL 87% DEL PARQUE VEHICULAR NO PAGÓ IMPUESTOS, PAGARON IMPUESTOS LOS RICOS, LOS QUE TIENEN LANA PARA COCHES DE LUJO, Y PAGARON IMPUESTOS LA GENTE QUE TIENE VEHÍCULOS CON MENOS DE CINCO AÑOS, LA GENTE QUE TIENE LANA, LA DEMÁS GENTE NO PAGÓ NADA. Y ASÍ QUEREMOS QUE QUEDA LIBRE DE ESTE IMPUESTO. ÉSE ES EL SENTIDO DEL ACUERDO PARA QUE NO PONGAN PALABRAS EN MI BOCA, NI SE TUERZAN EL SENTIDO DE LAS COSAS, Y NOSOTROS LA PUSIMOS MUY SENCILLO, SIMPLE Y SENCILLAMENTE EN TÉRMINOS DE UN EXHORTO AL TESORERO PARA QUE SE CIÑA A LOS TÉRMINOS EN QUE SE ELABORÓ LA LEY DE EGRESOS LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DEL 2013 EN DICIEMBRE PASADO. ÉSOS SON LOS TÉRMINOS QUE ESTAMOS PLANTEANDO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO. NADA MAS AHÍ RECORTEN EL TIEMPO DIPUTADO PORQUE LUEGO ESTÁN QUITANDO AHÍ. EL DIPUTADO PROMOVENTE VE LA TEMPESTAD Y NO SE HINCA. LO QUE USTED ACABA DE DECIR DIPUTADO, ESTÁ PROMOVIENDO TOTALMENTE PUES EL USO DE

VEHÍCULOS VIEJOS, O EL USO DE VEHÍCULOS QUIZÁ QUE NO TENGAN CONVERTIDOR CATALÍTICO, Y ANTE LOS PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN QUE TENEMOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, PARECIERA QUE ESTAMOS DESINCENTIVANDO EL USO DE VEHÍCULOS NUEVOS, AL CONTRARIO DIPUTADO PROMOVENTE, ÉSTE IMPUESTO PARECIERA QUE ES UN IMPUESTO QUE VA EN CONTRA DEL MEDIO AMBIENTE Y QUE NO LE IMPORTA LA CALIDAD DEL AIRE DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, PORQUE ESTÁ INCENTIVANDO EL USO DE VEHÍCULOS ANTIGUOS, EL USO DE VEHÍCULOS CON MÁS DE CINCO AÑOS DE ANTIGÜEDAD O MÁS, QUE MENCIONABAN POR AHÍ UN PORCENTAJE, EL 87%. ENTONCES, EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY TIENE UN PROBLEMA GRAVE DE CONTAMINACIÓN Y ÉSTE TIPO DE IMPUESTO, PUES SÍ INCENTIVA ESO, NO INCENTIVA A TRAER VEHÍCULOS NUEVOS, PORQUE LA GENTE TIENE QUE PAGAR UN IMPUESTO DE LA TENENCIA. ENTONCES, POR ESO A MÍ SE ME HACE MUY IRRESPONSABLE QUE SE QUIERA SOMETER AHORITA EN ESTE MOMENTO A VOTACIÓN DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, ÉSTE TEMA ES UN TEMA DE ANÁLISIS DIPUTADO, QUE SI USTED QUIERE QUE ESTE IMPUESTO SIGA Y QUE NADA MAS LO PAGUEN VEHÍCULOS NUEVOS, CONTRAVINIENDO TODA LA PARTE AMBIENTAL, PUES BUENO, YO CREO QUE ESTE ES UN TEMA DE ANÁLISIS QUE AHORITA SERÍA MUY IRRESPONSABLE PONERLO A DISCUSIÓN EN ESTE MOMENTO, Y POR ESO DE NUEVA CUENTA LE VUELVO A SUGERIR QUE LO ENVÍE A COMISIONES, QUE SE MODIFIQUE EL

PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE ENVÍE A COMISIONES. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES, Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. MIREN COMPAÑEROS, YO YA A VECES NO ENTIENDO AL COMPAÑERO GUADALUPE, NO LO ENTIENDO, AHORITA DICE UNA COSA Y MAÑANA DICE OTRA. ÉL HABÍA PLANTEADO ALGO QUE YO ESTABA DE ACUERDO, Y LUEGO DE REPENTE TUERCE TODAS LAS COSAS, O SEA, EN AQUEL TIEMPO NOS ANDÁBAMOS PONIENDO DE ACUERDO, YO ESTABA

PONIÉNDOME DE ACUERDO CON ÉL, PARA SOLAMENTE LOS VEHÍCULOS QUE TIENEN UN PRECIO EN EL MERCADO, ALREDEDOR DE 385 MIL PESOS PARA ARRIBA, PAGARAN EL IMPUESTO, COMO EN EL D.F. Y EN OTRAS CIUDADES, Y AHORA YA LE DIO MARCHA ATRÁS, Y LE ASUSTA, SE PONE NERVIOSO PORQUE LA SUPREMA CORTE DICE QUE AHORA SÍ EL GOBIERNO PUEDE IMPLEMENTAR LAS TENENCIAS. COMPAÑERO GUADALUPE, USTED CONFUNDE EL LUJO CON UNA HERRAMIENTA DE TRABAJO, EL HECHO DE QUE UNA PERSONA TRAIGA UN MODELO 2008 Ó 2009, NO ES UN LUJO, ENTIÉNDALO POR FAVOR, O A LO MEJOR USTED, USTEDES NO TRAEN VEHÍCULOS TAMPOCO VIEJOS ¿VERDAD?, TRAEN VEHÍCULOS SÚPER NUEVOS, YA NO SON EL TIERRA Y LIBERTAD DE ANTES, YA AHORA ANDAN EN LIVERPOOL. O SEA, Y ADEMÁS DE ESO COMPAÑEROS, A LO MEJOR SU POSICIONAMIENTO POR ADELANTADO ES QUERER MANDARLE UN MENSAJE AL GOBERNADOR DE QUE USTED ESTÁ CON ÉL PARA QUE NO LE VAYA A CORTAR AHÍ LOS SUBSIDIOS, DIGO ASÍ LO ENTIENDO YO, O SEA CÓMO ADELANTAR AHORITA UN PUNTO DE ACUERDO QUE TODAVÍA NO ESTÁ EN DISCUSIÓN, NI SIQUIERA NOS HA LLEGADO EL PAQUETE FISCAL, PARA QUÉ ADELANTAR AHORITA EN VÍSPERA ¿SÍ? UN ASUNTO DE DECIR: “*YO ESTOY CONTIGO A QUE SIGA PERMANECIENDO LA TENENCIA VEHICULAR POR CINCO AÑOS Y TAMBIÉN LLÉVATE DE ENCUENTRO LAS PICK UP*”. O SEA COMPAÑEROS, DIGO, ESE TEMA ES PARA DEBATIRLO EN UNA COMISIÓN ¿SI? PORQUE LAS CONDICIONES CAMBIAN DE AQUÍ A DICIEMBRE, NO SABEMOS

REALMENTE SI PODEMOS MATIZAR UNA MEJOR PROPUESTA, Y ENTONCES AHORITA NOS AMARRARIAMOS CON ESE PUNTO DE ACUERDO DE DECIRLE: “*SEÑOR GOBERNADOR, EL CHEQUE VA EN BLANCO, YA USTED POR LO PRONTO EN LA BOLSA TIENE TODAS LAS PICK UP EN SUS MANOS Y TIENE A PARTIR YA DE CINCO AÑOS HACIA ATRÁS TIENE LISTO PARA QUE USTEDES APLIQUEN LA TENENCIA*”. NO COMPAÑEROS, NO HAY QUE ADELANTAR, NO HAY QUE ADELANTAR ESO, SI ÉL LE QUIERE DAR UN CHEQUE EN BLANCO ALLÁ, PUES ADELANTE, NOSOTROS NO, NOSOTROS TODAVÍA ESTAMOS COMPAÑEROS EN APOYO A CASI EL MILLÓN DE PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS, DE LAS PICK UP Y DE LAS QUE TIENEN AHORITA 5 Ó 6 AÑOS PARA ATRÁS DE ANTIGÜEDAD, ESTAMOS CON ELLOS, NOSOTROS TODAVÍA ESTAMOS CON ELLOS DE AQUÍ A DICIEMBRE QUE VENGA EL PAQUETE FISCAL EN NOVIEMBRE, EN EL ANÁLISIS, Y EN SU MOMENTO FIJAREMOS UNA POSTURA RESPONSABLE SOBRE UN NUEVO ESTUDIO QUE SE HAGA, PARA PODER LLEGAR, NO TAMBIÉN PARA GOLPEAR AL GOBIERNO DEL ESTADO EN SUS FINANZAS, OBVIAMENTE QUE NO, PERO TAMBIÉN UNA POSTURA RESPONSABLE PARA QUE PAGUEN REALMENTE LOS QUE DEBAN PAGAR Y NO DAR CHEQUES EN BLANCO POR ADELANTADO GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESÓ: “A VER, ES DIFÍCIL ENTENDER LAS POSTURAS O CÓMO VEMOS

DE ACUERDO A LA IDEOLOGÍA COMO VEMOS EL ASUNTO. NO QUEREMOS PAGAR CUOTAS ESCOLARES, NO QUEREMOS PAGAR IMPUESTOS DE TENENCIA Y SÍ LE EXIGIMOS AL GOBIERNO QUE CUMPLA CON TODO. YO ME PREGUNTARÍA O ME PREGUNTO, ¿DE DÓNDE?, SI EL GOBIERNO FEDERAL, LA APORTACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL DEBE SER MAYOR O DEBIÓ DE HABER SIDO MAYOR, APROVECHAR AHORITA QUE SON DEL MISMO COLOR, QUE LE PUEDA AYUDAR MÁS AL ESTADO, PORQUE LOS ANTERIORES AÑOS HABÍA DIFERENCIA DE COLOR Y SE AHORCÓ AL ESTADO, ENTONCES EL GOBIERNO SE VE EN LA NECESIDAD DE CREAR UNA MAYOR CANTIDAD DE IMPUESTOS, Y NADIE QUIERE PAGAR IMPUESTOS, YO ESTOY DE ACUERDO, Y ÉSTE ES UN TEMA COMO EL COMPAÑERO GUADALUPE, PUSO UN TEMA, SÍ COMPLICADO, EL PODERLE ENTENDER. YO LE SOLICITARÍA RECONSIDERAR Y QUE SE PONGA A VOTAR AQUÍ PORQUE SOMOS SEIS, Y ES UN TEMA QUE, SI SE VA A COMISIÓN, ES UN TEMA QUE SE VA A VOLVER A DISCUSITIR AQUÍ, EN LOS MESES QUE VIENEN, PERO YA CON LA PRESENCIA DE LOS 42, DONDE PODEMOS TOMAR UNA POSTURA MÁS FIRME Y PODER DECIDIR. CIERTAMENTE LA DEFENSA DE LO QUE DICE MI COMPAÑERO DE LA GENTE QUE TIENE RECURSOS Y QUE NO QUIERE PAGAR IMPUESTOS, PUES NADIE QUIERE PAGAR IMPUESTOS, EL QUE TIENE POR ESO LOS TIENE, HA TRABAJADO Y LOS CUIDA Y TRATA DE NO GASTARLOS O NO DÁRSELLOS AL GOBIERNO COMO DICE EL PUNTO DE VISTA DE MI COMPAÑERO, PARA QUE NO LOS MALGASTE Y NO LOS INVIERTA DE MANERA IRREGULAR EN

OBRAS QUE A VECES TAMPOCO ESTAMOS DE ACUERDO. ENTONCES, YO SOY MÁS CLARO EN ESTA SITUACIÓN, QUIZÁ NO DE COLOR, PERO SÍ; SI QUEREMOS UN ESTADO EN DESARROLLO TENEMOS QUE PAGAR ¿SÍ?, LA CONDICIÓN DE ESTADO QUE QUEREMOS ESTAR, Y SI HAY QUE PAGAR IMPUESTOS POR CUESTIONES DE TENENCIA, SOBRE IMPUESTOS DE TERRENOS O SOBRE LO QUE TENGAMOS, TENEMOS QUE HACERLO. COINCIDO CONTIGO EN ESO GUADALUPE; LA SITUACIÓN ES EL PUNTO DE VISTA QUE LE DAMOS POLÍTICO. VAMOS A DEFENDER A UN MILLÓN PARA QUE NO PAGUEN IMPUESTOS Y VAMOS A EXIGIRLE AL GOBIERNO QUE EL CUMPLA, DE POR SÍ ESTAMOS EN UNA SITUACIÓN DIFÍCIL, EL GOBIERNO CON QUÉ CUMPLE SI NO SE HACE DE DINERO DE LOS IMPUESTOS, NO QUEREMOS QUE PIDA PRESTADO, NO QUEREMOS QUE COBRE IMPUESTOS, NO QUEREMOS QUE PAGUEN CUOTAS, PUES ENTONCES EL GOBIERNO FEDERAL TIENE QUE METERLE LA LANA QUE EL ESTADO REQUIERE, PERO NO SOLAMENTE AHORITA EN ESTE COLOR QUE NO ME TOCA DEFENDERLO, NO SÉ CUÁL ES LA PRERROGATIVA QUE TIENE EL ESTADO, PERO NO SE COMPLETA. ENTONCES, HABRÍA QUE APROVECHAR HOY QUE VIENE PEÑA NIETO, DECIRLE QUE LA GENTE NO, NO QUEREMOS QUE PAGUE IMPUESTOS Y QUEREMOS QUE EL PAÍS, LA FEDERACIÓN, HACIENDA, LE META EL HOMBRO AL ESTADO PARA QUE ESA GENTE NO PAGUE IMPUESTOS. ENTONCES, AQUÍ ES EN DONDE NO LE ENTIENDO. ENTONCES, AQUÍ ES DONDE YO TE PEDIRÍA QUE ES UN TEMA IMPORTANTE COMPAÑERO GUADALUPE, Y SI SE FUERA A COMISIONES,

SERÍA UN TEMA QUE VOLVIÉRAMOS A TOCAR Y QUE NO LE ENFRASCÁRAMOS AL CRITERIO Y AL PUNTO DE VISTA DE UNA VOTACIÓN EMPATADA DE TRES A TRES”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTA PRESIDENCIA PREGUNTA AL DIPUTADO GUADALUPE RODRÍGUEZ SI ¿ACEPTA LA PROPUESTA? DEL DIPUTADO RODRÍGUEZ QUE SE PASÉ A COMISIONES”.

EL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ EXPRESÓ: “SI ME DICEN COMO VAN A VOTAR, SÍ... NO, QUE SE VOTE EN TODO CASO”.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. GUADALUPE RODRIGUEZ MARTÍNEZ.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: “**ACUERDO ÚNICO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, SEGUIR APLICANDO EL COBRO DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS SOLAMENTE A AUTOMÓVILES Y CAMIONETAS PICK UP CON 5-CINCO AÑOS DE ANTIGÜEDAD, SIN IMPORTAR EL MONTO DE SU VALOR ECONÓMICO”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO, CON 2 VOTOS A FAVOR (PRI Y PT), 3 VOTOS EN CONTRA (PAN Y PRD) 1 VOTO EN ABSTENCIÓN (NUEVA ALIANZA).

POR LO ANTERIOR EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “NO TUVO LOS VOTOS NECESARIOS, ES RECHAZADO EL PUNTO DE ACUERDO”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE DEBERÁ CELEBRASE EL PRÓXIMO DÍA 12 DE JULIO 2013.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.

- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 01 DE JULIO DE 2013.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON DOCE MINUTOS, CITANDO

PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA 12 DE JULIO 2013 A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS.

DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA.

**DD # 97-LXXIII-13-D.P.
LUNES 01 DE JULIO DE 2013.**